UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL PERIODO 2012"

Tesis previa a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público –Auditor. CPA

AUTORA:

LUZ ALEJANDRINA LOZANO LOZANO

DIRECTORA

LIC. FANNY YOLANDA GONZÁLEZ VILELA. MAE

LOJA – ECUADOR

2013

LIC. FANNY YOLANDA GONZÁLEZ VILELA MAE. **DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Y DIRECTORA DE TESIS.**

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de tesis, "PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL PERIODO 2012" Elaborado por la egresada Luz Alejandrina Lozano Lozano, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, ha sido realizado bajo mi dirección y luego de haberlo revisado autorizo su presentación ante el tribunal.

Loja, Junio del 2013

Lic. Fanny Yolanda González Vilela MAE
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Luz Alejandrina Lozano Lozano, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autora: Luz Alejandrina Lozano Lozano

Firma: .....

Cédula: 1103371272

Fecha: 03 de Junio 2013

DEDICATORIA

Agradezco a Dios por darme la vida, por estos años vividos, la experiencia adquirida, gracias por ayudarme a levantar en mis fracasos, por aprender de ellos y principalmente por permitirme realizar el sueño más importante de mi vida

De manera especial a mis padres y hermanos por el apoyo incondicional en todo momento, que me han brindado cuidado, amor y comprensión, quienes con sus sabios consejos orientaron mis pasos por el camino correcto de la vida y como soy espero ser el orgullo de la familia.

A mi querido, Emilio Guacho por ayudarme a cumplir mi meta y de superación continua en la vida profesional

A los maestros y personal docente de la UNL así como a mis compañeros de aula por compartir conmigo sus conocimientos, experiencias y anécdotas en el salón de clases, logrando así un encuentro de fraternidad y superación continúa

Luz Alejandrina

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi gratitud y reconocimiento a las autoridades y docentes de la Universidad Nacional de Loja del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, por sus sabios conocimientos, enseñanzas y consejos que supieron impartir durante mi formación profesional para ser parte activa del progreso y desarrollo de nuestro país.

De manera especial a la Lic. Fanny Yolanda González Vilela MAE. Directora de tesis, por ser guía en este proceso de formación profesional y que con sus sugerencias y orientaciones, aporto al desarrollo y estructuración de la presente tesis, y así de mi carrera profesional.

A los directivos y empleados del Ministerio de Salud Publica Planta central de la ciudad de Quito, por haberme facilitado la información necesaria para la realización de la presente investigación.

La Autora

a. TÍTULO

“PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL PERIODO 2012”

b. RESUMEN

El presente trabajo de tesis titulado "PLANIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL PERIODO 2012", se presenta de conformidad a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja que se encuentra vigente, previo a optar el grado de ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor CPA, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría**.**

Está orientado al mejoramiento de las actividades financieras de la institución a través de los lineamientos y principios de la Planificación Presupuestaria de conformidad a las normas vigentes del Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Salud Pública, misma que sirven como guía en la elaboración de la proforma presupuestaria de la institución.

La planificación presupuestaria a la Dirección Nacional de Salud Intercultural, se desarrolló mediante entrevista verbal a los directivos y funcionarios de la institución, fundamentos que ayudaron a diagnosticar la situación actual de la Dirección Nacional de Salud Intercultural, determinado la estructura organizativa y los principales problemas en la gestión administrativa y financiera.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se realizó mediante cálculos presupuestarios a establecer en el año 2012 en los que se considera los gastos operativos y administrativos consolidados a nivel nacional, consideradas como necesidades institucionales de acuerdo al presupuesto asignado y transferencia de los recursos económicos desde el gobierno central.

De los resultados obtenidos se elaboró la matriz FODA en la que se resume las fortalezas y debilidades internas, al igual las amenazas y oportunidades externas con las respectivas estrategias de mejoramiento de las actividades financieras y presupuestarias.

Inmediatamente se procedió a elaborar planificación presupuestaria de acuerdo a los objetivos planteados en el proyecto de tesis; Elaborar la proforma presupuestaria del 2012, identificando los distintos espacios administrativos y financieros mismo que se elaboró en base a las normas técnicas de presupuesto general del Estado y se plantea utilizar algunas herramientas de planificación presupuestaria, cálculos de los remuneraciones y sus beneficios de Ley; Analizar los ejes temáticos de la entidad para la asignación del presupuesto anual; Determinar los requerimientos necesarios a las actividades de cada unidad; Realizar la programación presupuestaria de gastos de cada unidad provincial durante el periodo de estudio.

En la práctica se utilizó el método científico, por medio de información bibliográfica de conceptos, derivaciones, la aplicación de procedimientos lógicos y matemáticos permitieron lograr la organización de resultados, inductivo que posibilito realizar el diagnóstico de la situación actual de la institución, deductivo este ayudo a clasificar la información recopilada para la estructuración de la literatura, analítico - sintético con este método se profundizo en el pensamiento crítico para así expresar las ideas de una manera clara y objetiva, matemático fue utilizado en los procesos de cálculos y estimaciones de cifras, valores de los distributivos de los sueldos y gastos operativos que se realizan en la institución.

Finalmente se estructuro las conclusiones y recomendaciones a ser consideradas por las autoridades del Salud Intercultural, será un aporte importante para la entidad.

ABSTRACT

The present thesis entitled "BUDGET PLANNING OF THE NATIONAL HEALTH Intercultural PERIOD 2012", is submitted pursuant to the provisions of the Academic Regulations of the National University of Loja which is in force prior to choose the degree of engineer in Accounting and CPA Auditor CPA Audit, of the School of Accounting and Auditing.

It is aimed at improving the financial activities of the institution through the guidelines and principles of the Budget Planning in accordance with current regulations of the Ministry of Finance and the Ministry of Public Health, it that serve as a guide in the preparation of the pro forma budget of the institution.

Budget planning for the National Intercultural Health, was developed through verbal interview the directors and officers of the institution, foundations that helped to diagnose the current state of the National Intercultural Health, given the organizational structure and main problems in administrative and financial management.

To fulfill the objectives, budget calculations are performed using a set in 2012 in which is considered the consolidated operating and administrative expenses at national, institutional needs considered according to budget

and transfer economic resources from the central government.

From the results obtained we developed the FODA matrix that summarizes the strengths and weaknesses internal as external threats and opportunities to the respective strategies to improve financial and budgetary activities

He immediately proceeded to elaborate budget planning according to the objectives stated in the thesis project; Develop the draft budget of 2012, identifying the various financial and administrative spaces which was developed based on the technical standards of the State budget and posed use some budget planning tools, calculations of salaries and benefits of law; Analyze the themes of the entity for the annual budget allocation, determine the requirements necessary for the activities of each unit; Perform expense budget programming each provincial unit during the study period.

In practice we used the scientific method, through concepts bibliographic information, referrals, implementation of logical and mathematical procedures allowed the organization to achieve results, inductive enabled the diagnosis of the current situation of the institution, this helped deductive to classify the information gathered to the structuring of the literature, analytic - synthetic deepened this method in critical thinking in

order to express ideas in a clear and objective, mathematical processes was used in calculations and estimates of numbers, values of distributive salaries and operating expenses that are made in the institution.

Finally was structured conclusions and recommendations to be considered by the Intercultural Health authorities will be an important contribution to the organization.

c. INTRODUCCIÓN

La planificación presupuestaria es un instrumento de gran importancia con que deben contar las entidades del sector público, en los procesos de toma de decisiones, siendo la manera eficaz de proyectar la ejecución de metas y objetivos planteados en la formulación de la proforma presupuestaria, por cuanto se proyectará con elementos de juicio de tal manera que los ingresos y gastos se lleven de forma ordenada y racional en un período determinado

El presente trabajo de tesis tiene la intención o el propósito de entregar a los directivos de la Dirección Nacional de Salud Intercultural de Ministerio de Salud Pública planta central de la ciudad de Quito, un documento de Planificación Presupuestaria, el mismo servirá como herramienta del manejo presupuestario del año 2012 y su ejecución de conformidades a las normas vigentes del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud Pública, en este sentido el aporte cubrirá las expectativas que tienen las actuales autoridades de la Dirección Nacional de Salud Intercultural en lograr una solución a la elaboración de los presupuestos anuales de tal forma que el manejo presupuestario tenga una metodología fácil de aplicar.

El trabajo de tesis en su parte formal presenta una estructura de acuerdo

a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, de la siguiente manera**: Titulo, Resumen** en castellano e inglés, que consta el cumplimiento de objetivos, **Introducción,** donde se da a conocer la importancia de título, el aporte a la Dirección y estructura de los resultados obtenidos del trabajo de investigación, **Revisión de literatura,** que expone los conceptos, definiciones y clasificaciones teóricos de la planificación presupuestaria, se continua con la parte de **Materiales y Métodos**, en donde se detalla todos y cada uno de los materiales, métodos que fueron utilizados para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

En la parte de los **Resultados,** se presenta el contexto institucional que expone la base legal de la Dirección Nacional de Salud Intercultural y su organización administrativa y operativa. Diagnostico seguidamente el desarrollo de la planificación presupuestaria para el año 2012, partiendo de la Misión y Visión, objetivos, detalle de ingresos y gastos mediante el cálculo de los sueldos del personal administrativo y técnicos por niveles jerárquicos. Al finalizar el trabajo se presenta la **Discusión**, en donde enfocamos nuestros criterios sobre los resultados observadas en la investigación. Se finaliza con la presentación de las **Conclusiones y Recomendaciones, para los directivos de la institución mismas** que servirán para la tomar de decisiones y las medidas correctivas que contribuyan a mejorar la gestión financiera de la entidad, finalmente se

presenta la **Bibliografía** que muestra las fuentes de información consultada**, Índice** que muestra la ubicación de los contenidos de la presente tesis, y los **Anexos.**

d. REVISIÓN DE LA LITERATURA

SECTOR DEL PÚBLICO

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes fundamentales del País.

PLANIFICACIÓN

Concepto.- La planificación es la fase inicial del proceso administrativo, sin planificación no existe una ejecución inteligente ni aprovechamiento racional de los recursos y nos ayuda a obtener resultados, cumplir los objetivos y metas propuestas de una institución.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Es el proceso a través del cual cada entidad establece acciones a realizarse en base a su situación actual, en el contexto que rodea la política nacional y sectorial, en su rol y sus competencias, el cómo debería ser y actuar en el futuro para brindar de forma más efectiva y eficiente los servicios y/o productos a la sociedad.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Es el conjunto de orientaciones técnicas y políticas que conducirán las acciones a partir de establecimiento de elementos orientadores (misión, visión), objetivos y metas institucionales, coherentes con las políticas nacionales y sectoriales. Los objetivos planteados por la institución deberán ser medibles a través de los indicadores de resultados que aportaran al cumplimento de los objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir.

PLANIFICACIÓN FINANCIERA

La planificación financiera es un instrumento de gran importancia con que deben contar las instituciones del sector público en los procesos de toma de decisiones[1].

“El objetivo final de la planificación es un "plan financiero" en el que se detalla y describe la condición financiera de la institución, además se hacen previsiones al futuro basadas en las estrategias financieras y los diferentes estados contables y financieros de la misma”.

[1] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas 2010

PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y POLÍTICA PÚBLICA

"La planificación de desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del Buen Vivir en mismo incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad[2]".

PLANIFICACION PRESUPUESTARIA

La idea central de la planificación es la racionalidad de los recursos económicos, humanos materiales e insumos; en el cual es necesario elegir racionablemente que alternativas son mejores para la realización de valores finales de un proyecto a realizar donde se coordinan objetivos, prevén hechos y se proyectan tendencias. Ya sea en familia empresas o instituciones.

Planificar es la actividad de hacer planes de acción para el futuro. Es la fijación correcta de las metas a la conducta dentro de un plazo determinado y la asignación precisa de medios en función de los objetivos.

Planificación implica en consecuencia dar forma orgánica a un conjunto

[22] Lineamientos estratégicos del Plan Operativo – SENPLADES año 2011

de decisiones integradas y compatibles entre sí que giran la actividad de un empresa, gobierno o de una familia.

LA PLANIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.

Es el instrumento de comunicación de los objetivos empresariales o de instituciones a todos los niveles de la organización, abarcando las actividades comerciales, productivas, servicio y de inversión, convirtiéndose así en un factor clave del nuestro éxito.

PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- Racionalidad
- Previsión
- Universalidad
- Unidad
- Continuidad
- Inherencia

Racionalidad.- Es la variedad de posibilidades de actuar debe ser sopesada a sus ventajas o inconvenientes y reducida a través del conocimiento científico y el razonamiento sistemático, a una conducta final coherente que permita el aprovechamiento máximo de los recursos.

Previsión.- La programación es previsión del futuro, los planes, programas y proyectos, tiene por objeto guiar la conducta hacia delante, en función a este principio se fijan plazos definidos para la ejecución de las acciones que se planifican.

Universalidad.-Este principio abarca diferentes fases o etapas del proceso económico, social y administrativo, además prevelas consecuencias que producirá su aplicación**.**

Unidad.- Se desprende la necesidad de que los planes tenga unidad, es decir que este integrados entre si y formen un solo todo orgánico y compatible. Este principio de la unidad está estrechamente ligado al concepto de coordinación. (Integración de los programas)

Continuidad.- La programación no tiene fin en el tiempo; en efecto, mientras subsistan las empresas, estado o familias. Se deberán hacer cosas; por ello pueden variar los objetivos de los planes en énfasis de la acción de plazos fijados, pero la necesidad de obtener el máximo rendimiento de los recursos**.**

Inherencia.- La programación es necesaria en cualquier organización humana; es inherente en la administración: en el Estado o empresa se deben planificar la forma de alcanzar los objetivos[3].

[3] Normas Técnicas de Presupuesto 2011

PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

En proceso de la planificación presupuestaria inicia con la programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.

Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación: la planificaciones presupuestarias deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias.

Para un mejor manejo el estado ha implementado de manera obligatoria para el sector público el sistema eSIGEF e instructivo que pretende mostrar todos los procesos utilizados para la generación de la programación de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases:

indicativa anual, cuatrimestral de compromiso, mensual de devengado y reprogramación financiera como opciones existentes del sistema eSIGEF

Se puede apreciar los diferentes estados por los que atraviesa la programación de la ejecución desde que lo registra la Unidad Ejecutora hasta cuando lo aprueba el Comité de las Finanzas Publicas y es registrada esa aprobación dentro del sistema por la Subsecretaría de Presupuestos.

MODELO DE GESTION FINANCIERA

El conjunto de organismos, entidades, fondos o proyectos que conforman el Gobierno Central y Entidades Descentralizadas y Autónomas, se rigen a través de la centralización contable y de la caja fiscal y desconcentración de la ejecución presupuestaria, para lo que se constituyen los siguientes niveles estructurales:

Unidad de Administración Financiera

Es la máxima instancia institucional en materia financiera y presupuestaria que cumple y vela por la aplicación de leyes, normas y procedimientos que rigen la actividad financiera - presupuestaria de observancia general en la Institución.

Las atribuciones de las Unidades de Administración Financiera de cada organismo y ente del Sector Público, son las siguientes:

- ✓ Coordinar la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada unidad ejecutora, la evaluación de la gestión presupuestaria;
- ✓ Coordinar con la unidad de planificación institucional la adecuada vinculación de la planificación con el presupuesto y el registro, en el sistema integrado de información financiera, de la parte pertinente a los objetivos, metas y acciones definidas en el plan.
- ✓ Coordinar la administración financiera institucional con el ente rector para la debida aplicación de las políticas, directrices, normas y procedimientos que emanen del mismo.

La UDAF no tiene competencias de carácter operativo: aglutina las solicitudes de sus unidades ejecutoras para su tratamiento al nivel del ente rector; y, autoriza y aprueba las operaciones presupuestarias delegadas para su tratamiento.

Unidad Coordinadora UC

Es la unidad que, en lo organizativo, es una instancia dependiente de la

UDAF para cumplir determinadas atribuciones que le sean delegadas para facilitar la coordinación de las unidades ejecutoras con la UDAF, particularmente en lo relacionado a la programación presupuestaria, programación financiera y ejecución presupuestaria. Su creación es facultativa de la Institución en función de las necesidades de la gestión financiera institucional.

Unidad Ejecutora UE

"Es la unidad desconcentrada con atribuciones y competencias para realizar funciones administrativas y financieras y que, estructuralmente, forma parte de una Institución. Los presupuestos se asignan al nivel de unidad ejecutora; por tanto, son la instancia responsable, en lo operativo, de las distintas fases del ciclo presupuestario; para tal efecto se regirá a las disposiciones y normas del ente rector canalizadas a través de la UDAF y de las Unidades Coordinadoras de las que deberá requerir su aprobación o autorización en todo aquello que no se encuentre dentro de su marco de competencias".

Todos los registros en las distintas fases del presupuesto se efectúan en la Unidad Ejecutora; en consecuencia, le corresponde mantener los documentos de soporte de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

Para efecto de realizar sus actividades se mantendrá en comunicación y se canalizará sus requerimientos por medio de las Unidades Coordinadoras y la UDAF[4].

PRESUPUESTO

Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

FUNCIONES DEL PRESUPUESTO

La principal función de los presupuestos se relaciona con el Control financiero de la organización

El Control Presupuestario.- Es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las diferencias.

Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

[4] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2010

Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización y sus objetivos son las siguientes:

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

- ✓ Fijar estrategias deliberadas y bien concebidas para alcanzar resultados óptimos, en lugar de espera al éxito casual en la dirección de una empresa o institución
- ✓ Establecer metas que ayuden a evaluar la gestión de los ejecutivos.
- ✓ Asegurar la coordinación de todas las actividades de la empresa o institución
- ✓ Establecer normas de control interno.
- ✓ Asegurar la liquidez y solvencia financiera de la empresa o institución
- ✓ Servir de guía a la gerencia en la dirección y control de operaciones.

EL PERIODO PRESUPUESTARIO

Al elaborar un presupuesto se debe considerar que estos puedan ser de largo plazo o de corto plazo.

De Largo plazo: Tratan de presidir las condiciones futuras de un periodo considerable, que por lo general es de cuatro años fiscal.

De corto plazo.- Son aquellos que cubren predicciones para periodos de un año y pueden abarcar lapsos mensuales, trimestrales o semestrales, según las necesidades de control que tenga la empresa *o* institución.

ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTOS

"Preiniciasión.- En esta etapa se avalúa los resultados en vigencias anteriores, se analiza las tendencias principales (empleados para calificar la gestión gerenciales, gastos operativos, gastos administrativos etc.)

Se efectúa la evaluación de los factores ambientales no controlados por la dirección y se estudia el comportamiento del planeamiento, estratégico y táctico, de manera que exista objetividad al tomar decisiones

Elaboración del Presupuesto.- Con base en los planes probados para cada nivel funcional, se ingresa en la etapa de aprobación, durante la cual los mismos adquieren dimensiones monetarias en términos presupuestarios.

Ejecución.- En el proceso administrativo la ejecución se relaciona con la

puesta en marcha de los planes y con el propósito de alcanzar los objetivos planteados la factibilidad del cumplimiento cabal de las metas propuestas.

Control.- El presupuesto permite medir la ejecución de todas y cada una de las actividades el plan defenido.

Evaluación.- Al terminar el periodo de presupuestarían se prepara un informe crítico de los resultados obtenidos que contendrán no solo las variaciones sino el comportamiento de todas y cada una de las etapas. ”[5]

PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO

“Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios”:

Universalidad

“Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto

[5] *UNL, Carrera de Administración de Empresas, Administración Financiera, Módulo 6 año 2003.Pag.32*

Unidad

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de

mediano plazo”

Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

Transparencia

El presupuesto se expondrá con claridad en forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de

modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación

Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo[6].

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Es la fase del ciclo presupuestario en la que sobre la base de los objetivos y metas determinados por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes o servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, con los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

[6] Directrices para Proforma del Presupuesto General de Estado 2012

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación.

APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

La autoridad competente luego de las discusiones, reorientaciones, consensos y ajustes que surjan del estudio y tratamiento de los proyectos del presupuesto procederán a aprobarlos, requisito necesario para que entre en vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas

establecidas por el Ministerio de Finanzas.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

"La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.

Periodicidad

La evaluación presupuestaria se hará de manera concomitante, o simultánea, a la ejecución presupuestaria y ex-post, a la finalización del ejercicio fiscal. En el primer caso se expondrán sus resultados por períodos trimestrales para la evaluación global que compete al MEF y cuatrimestrales en lo que concierne a la evaluación institucional[7]."

NIVELES DE LA EVALUACIÓN

Evaluación Global

La evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y del

[7] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2010

presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex-post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto.

Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro inversión-financiamiento.

Evaluación Institucional

La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

Ámbito de Competencias de la Evaluación La evaluación financiera global, institucional y de los programas presupuestarios será competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Presupuestos[8].

[8] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas 2010

CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN

Clausura

El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado. Una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto. Los derechos y obligaciones que quedaren pendientes de cobro y de pago al 31 de diciembre de cada año, como consecuencia de la aplicación del principio del devengado, serán objeto de! tratamiento consignado en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y de tesorería

Liquidación

Es la fase del ciclo presupuestaria que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual[9]

Contenido

La liquidación presupuestaria contendrá:

- ✓ El detalle de la ejecución de los Ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado;
- ✓ La ejecución de los gastos, presentados según la composición sectorial-institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado;
- ✓ Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variaciones de caja sin aplicación presupuestaria
- ✓ Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario presentado en el formato de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.
- ✓ Los anexos de respaldo con la información institucional procesada.

[9] Normas Técnicas de presupuesto 2011

Reformas Presupuestarias

"Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria[10].

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones.

En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes. En los casos que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la PCC y PMD vigentes, se deberá proceder a la reprogramación financiera correspondiente.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios en los montos asignados a los programas deberán explicitar los cambios en las metas e indicadores de resultados contemplados en el presupuesto aprobado"

[10] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PIA

Una vez aprobado el presupuesto por la Asamblea Nacional, las instituciones que lo integran procederán a elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denominará Programación Anual Indicativa de la Ejecución Presupuestaria, PIA, cuyo objetivo será guiar la ejecución financiera institucional de modo que los requerimientos financieros que se generan de la ejecución de los presupuestos se armonicen a las disponibilidades de fondos establecidos en la programación de caja.

Para el efecto, dentro de los quince días subsiguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto General del Estado, se comunicará a cada institución el presupuesto aprobado y los lineamientos para elaborar la PIA, la que será remitida al Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo que no excederá los diez días subsiguientes. El incumplimiento de las instituciones del Gobierno Central[11].

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR LA PIA:

1) La programación se realizará para todas las partidas a nivel de ítem que estén presupuestadas.

[11] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2010

2) Las asignaciones de las diferentes partidas deberán ser distribuidas mensualmente conforme a la necesidad institucional, con excepción de aquellas que deben ser consideradas en un mes específico por efectos de carácter legal, por ejemplo el décimo tercer sueldo en el mes de diciembre.
3) En el caso de existir asignaciones globales, estas deberán programarse en el mes de diciembre para posteriormente realizar su distribución conforme a la necesidad institucional.
4) Los valores de la PIA son establecidos de manera cuatrimestral.

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE COMPROMISOS, PCC

"La Programación Cuatrimestral de Compromisos, PCC, es el instrumento mediante el que las instituciones y sus correspondientes unidades ejecutoras guiarán la generación de sus compromisos con afectación a los presupuestos vigentes. Los montos fijados en la PCC constituirán el techo máximo para la generación de compromisos presupuestarios en el horizonte cuatrimestral.

La PCC se aprobará hasta el último día laborable del mes que precede al comienzo del nuevo cuatrimestre, por parte del Comité de las Finanzas, a propuesta elaborada por la Subsecretaría de Presupuestos en coordinación con las Subsecretarías de Tesorería de la Nación y de

Crédito Público, en lo relativo a la proyección de las disponibilidades de caja y servicio de la deuda pública. La aprobación de la PCC se expresará en un documento que resuma la institución, grupos de gasto y fuente de financiamiento".

Para las instituciones del gobierno central, el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal anual de la PCC se constituirá por la programación de los cuatro primeros meses de la Programación Indicativa Anual de la ejecución presupuestaria; en consecuencia, en conocimiento de la PIA aprobada, las instituciones, a través de la UDAF, procederán a su validación al nivel de las unidades ejecutoras componentes y a solicitar la aprobación de la PCC a la Subsecretaría de Presupuestos, dentro de los primeros quince días subsiguientes a la aprobación de la PIA.

Para los dos cuatrimestres restantes, las instituciones formularán sus PCC según los requerimientos que establezcan sus unidades ejecutoras y la trasladarán a la Subsecretaría de Presupuestos a través de la generación de la solicitud respectiva para su análisis y aprobación como máximo con diez días de anticipación al fin del cuatrimestre. Los montos no comprometidos de la PPC de los cuatrimestres precedentes no son acumulables automáticamente.

La PCC aprobada se pondrá en conocimiento de las instituciones el

primer día hábil del mes de inicio del cuatrimestre que corresponda, a fin de que las UDAF la distribuyan entre sus unidades ejecutoras para su aplicación en la ejecución presupuestaria como máximo en la primera semana del referido mes.

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE DEVENGADO, PMD

Paralelamente con la PCC se establecerá, para cada mes del período cuatrimestral, la proyección de devengamiento la que se denominará Programa Mensual de devengamiento, PMD, que constituirá el techo máximo de la cuota que considerará la Subsecretaría de Tesorería para la aprobación de las solicitudes de pago que emitan las unidades ejecutoras canalizadas por medio de las instituciones. Su elaboración, solicitud y aprobación se hará en forma simultánea con la PCC. El Comité de las Finanzas aprobará el documento que contiene el PMD en los mismos términos que la PCC. Dado que el reconocimiento del compromiso y del devengado no es necesariamente simultáneo, el PMD solo incorporará la parte del monto del compromiso total que se materializará en obligación en el mes correspondiente; de esa forma, deberá cumplirse que la PCC será mayor, o a lo sumo igual, a la sumatoria del PMD de los meses que lo conforman.

La PCC y PMD será de cumplimiento obligatorio por parte de las

instituciones del gobierno central. La Subsecretaría de Tesorería de la Nación no reconocerá, para efectos de habilitar las órdenes de pago, la generación de obligaciones por encima de los límites de compromisos y devengamientos establecidos en dichos instrumentos.

DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS ANUALES

El techo presupuestario para gasto de capital e inversiones se comunicará a la SENPLADES a fin de que realice el proceso de programación de la inversión pública en coordinación con la unidad administrativa del MEF responsable del tratamiento de las inversiones

Difusión de las Directrices Presupuestarias Anuales. "La Subsecretaría de Presupuestos elaborará las directrices presupuestarias anuales y las pondrá a consideración del titular del MEF, a través de la Subsecretaría General de Finanzas, para su aprobación y expedición hasta el 30 de abril de cada año. En los años de cambio de gobierno, el plazo será el 31 de agosto."[12]

Las Directrices contendrán:

- ✓ La política macroeconómica resultante del escenario macroeconómico definido para el ejercicio fiscal al que

[12] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2010 - Ministerio de Economía Y Finanzas

corresponda la elaboración de la proforma.

- ✓ La política fiscal que sustentará el tratamiento de los ingresos, gastos, endeudamiento e inversiones.
- ✓ La política de programación presupuestaria que orientará la elaboración de las proformas institucionales.
- ✓ Los aspectos metodológicos que regirán para la elaboración y presentación de las proformas institucionales.
- ✓ Los techos presupuestarios institucionales para el proceso de programación presupuestaria.
- ✓ Los recursos públicos deben orientarse a la garantía de los derechos para el Buen Vivir.
- ✓ Las asignaciones presupuestarias deben orientarse hacia las acciones públicas que promuevan las inclusión social y económica con enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional y que favorezca a los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Las asignaciones presupuestarias deberán orientarse a la consolidación de la base económica de la primera fase del nuevo modo de acumulación y redistribución
- ✓ Las decisiones de asignación de los recursos económicos públicos propenderán a la reducción de brechas de equidad territorial

ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En función del plan operativo y del techo presupuestario señalado por el MEF, cada institución establecerá los montos para los programas a incorporarse en las proformas presupuestarias y su distribución a cada unidad ejecutora".

La institución verificará que la agregación de los montos asignados a las unidades ejecutoras dependientes para los diferentes programas no exceda el techo presupuestario señalado por el MEF. En el caso de exceder el techo asignado, reformulará las metas del plan operativo y ajustará la asignación de recursos hasta igualar al techo presupuestario. El ejercicio de programación culminará cuando los requerimientos de recursos para el cumplimiento de las metas del plan operativo sean coherentes con las asignaciones incorporadas en los programas presupuestarios de las proformas institucionales[13].

FIJACIÓN DE TECHOS PRESUPUESTARIOS INSTITUCIONALES

En función del techo del Presupuesto General del Estado, aprobado por el Titular del MEF, la Subsecretaría de Presupuestos estructurará, sobre la

[13] Normas Técnicas de Presupuesto 2012

base de los siguientes elementos, los techos presupuestarios a los que se regirán las instituciones que conforman dicho ámbito:

- ✓ Requerimientos de los programas presupuestarios contenidos en la programación plurianual actualizada remitida al MEF.
- ✓ Verificación de cumplimiento de las reglas macrofiscales en lo que concierne a los límites de crecimiento del gasto corriente e inversión pública, reducción anual del déficit no petrolero y del límite de la relación deuda/PIB;
- ✓ Cumplimiento de disposiciones legales relativas a montos mínimos de los presupuestos institucionales con relación al PIB[14].

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS

El instrumento que permite establecer una clara identificación de los diversos rubros de ingreso y de gasto es el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, su codificación y detalle permiten discriminar el origen y el destino de las asignaciones consideradas en el Presupuesto, dicho clasificador promulgado originalmente en el Registro Oficial[15] 314 del 11 de mayo de 2011 y sus actualizaciones está constituido por 6 dígitos, que conforman 4 campos.

[14] Directrices para la Proforma del Presupuesto General del Estado 2012
[15] www.google.ec Ministerio de Finanzas

El primer dígito permite identificar el título y la clasificación económica del ingreso o del gasto juntos el primero y el segundo dígito constituye el nivel de “grupo” del clasificador presupuestario y permiten identificar la “naturaleza” del ingreso o del gasto; o sea, el origen de los ingresos y el destino de los gastos[16].

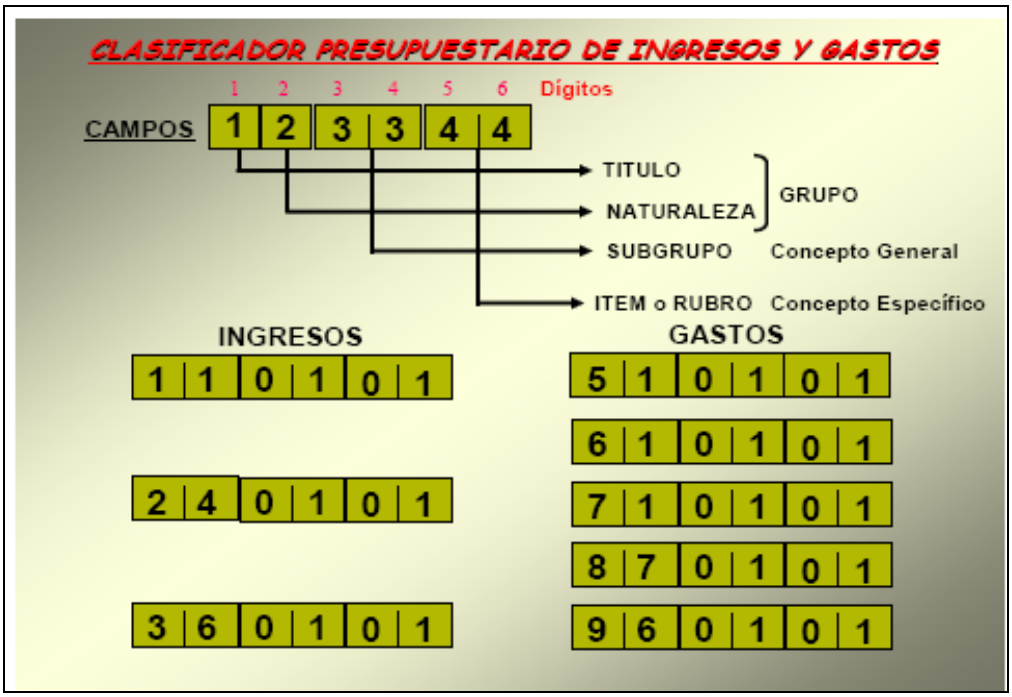

[16] www.google.com.ec eSIGEF. Ministerio de Finanzas

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO

INGRESOS		GASTOS	
1	**Corrientes**	**5**	**Corrientes**
11	Impuestos	51	Gastos en Personal
12	Seguridad Social	52	Prestaciones de la Seguridad Social
13	Tasas y Contribuciones	53	Bienes y Servicios de Consumo
14	Venta de Bienes y Servicios	55	Aporte Fiscal Corriente
15	Aporte Fiscal Corriente	56	Gastos Financieros
17	Rentas de Inversiones y Multas	57	Otros Gastos Corrientes
18	Transferencia. y Donaciones Corrientes	58	Transferencia. y Donaciones Corrientes
19	Otros Ingresos	59	Previsiones para Reasignación
2	**De Capital**	**6**	**De Producción**
24	Venta de Activos no Financieros	61	Gastos en Personal para Producción
25	Aporte Fiscal de Capital	63	Bienes y Servicios para Producción
27	Recuperación de Inversiones	67	Otros Gastos de Producción
28	Transferencias y Donaciones de Capital	**7**	**De Inversión**
		71	Gastos en Personal para Inversión
3	**De Financiamiento**	73	Bienes y Servicios para Inversión
		75	Obras Públicas
36	Financiamiento Público	77	Otros Gastos de Inversión
37	Saldos Disponibles	78	Transferencias y Donac. para Inversión
		8	**De Capital**
		84	Bienes de Larga Duración
		85	Aporte Fiscal de Capital
		87	Inversiones Financieras
		88	Transferencias y Donaciones de Capital
		9	**Aplicación del Financiamiento**
		96	Amortización de la Deuda Pública
		97	Pasivo Circulante[17]

[17]CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GATOS Ministerio de Economía y Finanzas año 2011

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

1		**INGRESOS CORRIENTES**	**5**		**GASTOS CORRIENTES**
		Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos			Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.
1	1	**IMPUESTOS**	**5**	**1**	**GASTOS EN PERSONAL**
		Son los ingresos que el Estado obtiene de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, generados del derecho a cobrar a los contribuyentes obligados a pagar, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios			Comprenden los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.
1	**2**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**5**	**2**	**PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
		Comprenden los ingresos de carácter obligatorio o voluntario, establecidos en la legislación, a favor de instituciones que proporcionan prestaciones de bienestar y seguridad social a			Comprenden los gastos por prestaciones que las leyes ordenan a las entidades de seguridad social, otorgar a sus afiliados. Incluye el pago de la jubilación patronal que efectúan

		particulares, trabajadores y servidores del ámbito público o privado.			ciertas entidades a favor de sus ex empleados.
1	**3**	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**5**	**3**	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**
		Comprenden los gravámenes fijados por las entidades y organismos del Estado, por los servicios o beneficios que proporcionan.			Comprenden los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado.
1	**4**	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**5**	**5**	**APORTE FISCAL CORRIENTE**
		Comprenden los ingresos por ventas de bienes y servicios realizadas por entidades públicas cuyo giro comercial o industrial es de carácter principal o habitual.			Comprende los gastos que efectúa en la administración
1	**5**	**APORTE FISCAL CORRIENTE**	**5**	**6**	**GASTOS FINANCIEROS**
		Asignación de recursos financieros para cubrir gastos administrativos y operativos			Comprenden las asignaciones para cubrir gastos por concepto de intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.
1	**7**	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**5**	**7**	**OTROS GASTOS CORRIENTES**
		Comprenden los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de capital, títulos valores o bienes físicos. Se incluye el diferencial cambiario y el reajuste de inversiones financieras, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas y las primas por seguros.			Comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado

1	**8**	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**5**	**8**	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**
		Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias y donaciones, destinadas a financiar gastos corrientes.			Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas por el Estado para fines operativos.
1	**9**	**OTROS INGRESOS**	**5**	**9**	**PREVISIONES PARA REASIGNACION**
		Comprenden los ingresos no tributarios corrientes, excluidos de las categorías antes mencionadas.			Comprenden las previsiones realizadas en el Presupuesto que están sujetas a distribución hacia rubros específicos en la etapa de ejecución presupuestaria.
2		**INGRESOS DE CAPITAL**	**6**		**GASTOS DE PRODUCCIÓN**
		Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado			Son los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas.
2	**4**	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**6**	**1**	**GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN**
		Comprenden los ingresos por ventas de bienes muebles, inmuebles, semovientes, intangibles y otros activos de capital no financiero de propiedad del Estado.			Comprenden los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores, por servicios prestados en los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios.

2	**7**	**RECUPERACIÓN DE INVERSIONES**	**6**	**3**	**BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN**
		Comprende los ingresos por la liquidación de inversiones en títulos, valores, acciones y participaciones de capital de propiedad del Estado y por la recuperación de préstamos otorgados			Comprenden los gastos necesarios en las etapas del proceso productivo que lleva a cabo el Estado, tales como obtención, transformación y comercialización de bienes o servicios.
2	**8**	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**6**	**7**	**OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN**
		Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones, que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión			Comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros originados en las actividades operacionales del Estado.
3		**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**7**		**GASTOS DE INVERSIÓN**
		Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores. El devengamiento de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas			Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus inversiones en infraestructura física institucional

					o en bienes nacionales de uso público y en productos intangibles de desarrollo social.
3	**6**	**FINANCIAMIENTO PÚBLICO**	**7**	**1**	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**
		Comprenden los ingresos por la venta de títulos y valores emitidos por entidades del sector público y la contratación de créditos en el país y en el exterior.			Comprenden los gastos por las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por servicios prestados en programas sociales o proyectos.
3	**7**	**SALDOS DISPONIBLES**	**7**	**3**	**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**
		Comprenden el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las			Comprenden los gastos necesarios para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de programas sociales o proyectos de formación de obra pública del Estado. inversión, dentro o fuera del país, de conformidad con las disposiciones legales vigentes
			7	**5**	**OBRAS PÚBLICAS**
					Comprenden los gastos para las construcciones públicas de beneficio local, regional o nacional contratadas con terceras personas. Se incluyen las reparaciones y adecuaciones de tipo estructural
			7	**7**	**OTROS GASTOS DE INVERSIÓN**
					Comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros originados en las actividades operacionales del Estado.

	7	**8**	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN**
			Comprenden las subvenciones sin contraprestación, destinadas a proyectos y programas de inversión
	8		**GASTOS DE CAPITAL**
			Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero.
	8	**4**	**BIENES DE LARGA DURACIÓN**
			Comprenden los gastos destinados a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, para incorporar a la propiedad pública. Se incluyen los gastos que permitan prolongar la vida útil, mejorar el rendimiento o reconstruirlos.
	8	**7**	**INVERSIONES FINANCIERAS**
			Comprenden las inversiones en títulos, valores, acciones y participaciones de capital negociados en el mercado financiero y además, el otorgamiento de préstamos de corto, mediano y largo plazo.
	8	**8**	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL**

			Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas por el Estado y que serán utilizadas en la adquisición de bienes de capital fijo.
	9		**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**
			Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.
	9	**6**	**AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**
			Comprenden los gastos incurridos para redimir o amortizar obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por entidades del sector público, y de la contratación de préstamos internos y externos.
	9	**7**	**PASIVO CIRCULANTE**
			Obligaciones pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado Por: La autora

INGRESOS

Ingresos corrientes

Provienen de la acción impositiva del estado, su recaudación produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Ingresos de capital

Producen modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado obedecen a disminuciones en sus activos de larga duración o de sus inversiones financieras: como ejemplos tenemos las ventas de bienes inmuebles, bienes muebles y la recuperación de préstamos.

Incluye también las transferencias recibidas con el propósito de invertirlas en la formación bruta de capital fijo.

Ingresos de financiamiento

Se obtienen de operaciones crediticias ya sean éstas de origen interno o externo de los saldos sobrantes de años anteriores.

GASTOS

Gastos corrientes.- Son aquellos en que incurren los entes públicos, por la compra de bienes y servicios generalmente fungibles, que desaparecen o quedan inservibles ya sea por el consumo o el uso de que son objeto en el proceso administrativo o productivo en el que son utilizados; pueden constituir excepcionalmente bienes de larga duración, a condición de que su valor sea menor o igual a $ 100 que no ameriten que sus existencias se las mantenga y controle dentro de los inventarios de Activos Fijos; incluyen también los intereses de la deuda pública tanto interna como externa y las transferencias.

Gastos de producción, de inversión, y capital.- Son aquellos en los que incurren las instituciones públicas al adquirir insumos para la producción de bienes o servicios, la construcción de obras de infraestructura física, la realización de programas sociales y en la compra de bienes muebles de larga duración e inmuebles existentes en la economía; incluyen las reparaciones mayores en bienes y Obras.

Aplicación de financiamiento.- Los gastos de aplicación del financiamiento son aquellos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa.

La remuneración a la mano de obra, las compras de insumos materiales y los gastos indirectos, se subdividen en función de los procesos en que son utilizados en gastos de tipo corriente, de producción y de inversión[18].

INGRESO AL SISTEMA eSIGEF

El usuario accederá al sistema mediante el USUARIO y CONTRASEÑA que le será proporcionado por el Administrador del sistema del Ministerio de Finanzas.

La pantalla de ingreso le solicitará el usuario y la contraseña y puede ser ingresado desde cualquier computadora que tenga acceso a Internet. No es necesario instalar ninguna aplicación en particular para operar el sistema. Una vez ingresado al sistema se seleccionará el ejercicio fiscal con el que se trabajará, mostrando la siguiente pantalla:

[18] Lineamientos estratégicos del Plan Operativo – SENPLADES 2011

El menú de opciones consiste en una barra superior con las opciones a nivel general y mostrará submenús desplegables de acuerdo a las opciones que se encuentren habilitadas para la formulación presupuestaria.[19]

ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación de la empresa u organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnostico que permita analizar distintos datos de la

[19] Normas de Sistema de Administración Financiera

institución, acorde con los objetivos y políticas formulada, el termino FODA es una sigla conformada por las primeras letras , Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas , de estas cuatro variables tanto fortalezas como debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas, Las Oportunidades y Amenazas son externas, lo que resulta difícil modificarlas a partir del conocimiento que se obtiene con un FODA se puede tomar decisiones de formular la misión, visión, estrategias y objetivos de la institución.

Estructura conceptual para un análisis sistemático que facilita la adecuación de las amenazas y oportunidades externas con las fortalezas y debilidades internas de una organización.

Esta matriz enfrenta factores internos y externos, con el objetivo de generar diferentes opciones de estrategias.

FODA		
	OPORTUNIDADES	***AMENAZAS***
FORTALEZAS	*Potenciales*	*Riesgos*
DEBILIDADES	*Desafíos*	*Limitaciones*

Análisis Situacional Medio Interno

El análisis interno es el estudio de los factores claves que en su momento han condicionado el desempeño pasado, la evaluación de este desempeño y la identificación de las fortalezas y debilidades que presenta la organización en su funcionamiento y operación en relación con la misión la cual permite identificar las fortalezas para impulsarlas y las debilidades para eliminarlas y corregirlas.

Este análisis comprende aspectos como su recurso humano, tecnología, estructura formal, capacidad financiera, capacitación.

Las fortalezas son fuerzas impulsoras estas ayudan a contribuir positivamente a la gestión de la institución por otro lado tenemos las debilidades estas son fuerzas obstaculizantes o problemas que impiden su adecuado desempeño.

Fortalezas

Determina los aspectos positivos que tienen la institución, las capacidades distintivas, ventajas y los recursos disponibles en las aéreas de competencia de la Institución Educativa.

Debilidades

Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente.

Análisis Situacional Medio Externo

Se refiere a la identificación de los factores de a fuera, más allá de la organización que condicionan su desempeño, tanto en sus aspectos positivos (oportunidades), como negativos (amenazas).

Permite identificar amenazas y oportunidades que el ambiente externo genera para el funcionamiento y operación de la organización, ya que es preciso entender que estas externalidades no son estáticas ni definidas.

- ✓ Evaluación económica del país, su crecimiento y desarrollo.
- ✓ Cambios demográficos y culturales que alteran los niveles de demanda.
- ✓ Desarrollo tecnológico y los avances científicos que la organización debería conocer y eventualmente adoptar.
- ✓ Riesgo de factores naturales.
- ✓ Aspectos políticos y legales.

Oportunidades

Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la institución, y que permitan obtener ventajas competitivas.

Amenazas

Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (EFI)

- ✓ Haga una lista de Fortalezas y Debilidades claves de la organización.
- ✓ Asignar una ponderación que oscile entre 0.01 (sin importancia) y 0.99 (muy importante) a cada factor. La ponderación asignada indica la importancia relativa que tiene los factores para lograr el éxito de la organización. Todas las ponderaciones deben sumar 1.0
- ✓ En la Calificación asigne un puntaje de 1 a 4 a cada factor según lo siguiente:
    - ❖ Fortaleza Menor 3
    - ❖ Fortaleza Mayor 4
    - ❖ Debilidad Menor 1
    - ❖ Debilidad Mayor 2

- ✓ En la columna Total ponderado coloque el valor resultante de multiplicar la ponderación por la calificación.
- ✓ Sume los totales ponderados para conocer el valor alcanzado por la organización en la Evaluación interna.
- ✓ El valor obtenido se lo interpreta de la siguiente manera: Si el resultado obtenido es de 2.5, se dice que la organización esta equilibrada; si el resultado es menor de 2.5, la organización tiene problemas internos; y si el resultado es superior a 2,5. La organización no tiene problemas internos "[20]

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS ANÁLISIS ORGANIZACIONAL			
FACTORES	**PONDERACIÓN**	**CALIFICACIÓN**	**RESULTADO**
FORTALEZAS			
DEBILIDADES			
TOTAL			

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (EFE)

Resume la información obtenida a través del análisis externo y clasifica los principales factores del entorno como Oportunidades y Amenazas.

[20] ALVARADO MARTÍNEZ, Tomas E. Metodología para Planeación Estratégica. Tercera Edición. Editorial. CECSA, Argentina, 2002 Págs. 32-33

Una **oportunidad** es una característica del entorno que le es favorable a la organización, es decir que representa una situación, hecho, opinión o tendencia que puede ser aprovechada por la organización.

La evaluación de los factores externos permite identificar oportunidades y amenazas que afronta la organización.

Paso para elaborar la Matriz de EFE

- ✓ Elaborar una lista de Oportunidades y Amenazas claves de la organización.
- ✓ En la Ponderación, asignar un valor entre 0.01 (no importante) y 0.99 (Muy importante) para las Oportunidades y Amenazas. La ponderación asignada indica la importancia relativa que tiene cada uno de los factores para lograr el éxito de la organización. Todos pasos deben sumar 1.0
- ✓ En la Calificación asigne un puntaje de 1 a 4 cada factor según el siguiente criterio

    - Oportunidad Menor 3
    - Oportunidad Mayor 4
    - Amenaza Menor 1
    - Amenaza Mayor 2

- ✓ En la columna Total ponderado coloque el valor resultante de multiplicar el peso por la calificación.
- ✓ Sume los Totales ponderados para conocer el valor alcanzado por la Organización en la Evaluación externa.
- ✓ El valor obtenido se lo interpreta de la siguiente manera : Si el resultado obtenido es de 2.5, se dice que la organización está equilibrada ; si el resultado es menor a 2.5, la organización tiene problemas externos; y si el resultado es superior a 2.5 la organización no tiene problemas externos"[21]

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES (EXTERNOS) ANÁLISIS ORGANIZACIONAL			
FACTORES	**PONDERACIÓN**	**CALIFICACIÓN**	**RESULTADOS**
OPORTUNIDADES			
AMENAZAS			
TOTAL			

[21] ALVARADO MARTÍNEZ, Tomas E. Metodología para Planeación Estratégica. Tercera Edición. Editorial CECSA, Argentina, 2002 Págs. 32-33

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

La realización del presente trabajo fue posible con la utilización de los siguientes materiales.

Material Bibliográfico

- ✓ Libros
- ✓ Acuerdos ministeriales
- ✓ Registros Oficiales
- ✓ Folletos
- ✓ Internet
- ✓ Tesis

Materiales de oficina

- ✓ Cartuchos negros para impresora
- ✓ Cartuchos de color para impresora
- ✓ Papel bon, A4, tamaño lnen
- ✓ Portaminas
- ✓ Esferos

- ✓ Cuadernos
- ✓ Borrador
- ✓ Capetas folder

Equipos Informáticos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora

Material de Demostración y Exposición

- ✓ Diapositivas
- ✓ Data show

MÉTODOS

El presente trabajo de investigación resulto necesario la selección, utilización, y aplicación de una serie de métodos y técnicas de investigación, los mismos que permitieron tener conocimiento y bases acerca del presente estudio.

CIENTIFÌCO.- El uso de este método permitió realizar el análisis de comparación del tema y problema planteado considerando como soporte

lógico de los conocimientos teóricos y prácticos, los procesos administrativos e imagen institucional con el fin de plantear alternativas de solución, ante los problemas existentes mediante la Planificación presupuestaria

INDUCTIVO.- Este método sirvió para realizar el diagnóstico de la situación actual de la Dirección Nacional de Salud Intercultural de la ciudad de Quito, mediante la identificación las relaciones internas y externas, para poder elaborar una propuesta con objetivos estratégicos y el manejo de los recursos financieros de la institución.

DEDUCTIVO.- Permitió conocer las diferentes generalidades y particularidades de la institución, con referencia a la planificación presupuestaria, contexto institucional, programación mensual y cuatrimestral, la aplicación de los diferentes pasos que se siguió para la realización de la proforma presupuestaria del 2012.

ANALÍTICO.- Se lo utilizó para analizar las operaciones que se producen en el proceso presupuestario, administrativo e imagen que ofrece actualmente la Dirección para luego identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, así mismo a través del análisis proporciono información para direccionar las estrategias y actividades requeridas en la propuesta.

SINTÉTICO.- Este método va desde lo abstracto a lo concreto, canalizo la definición de la misión. Visión, políticas, objetivos, como herramientas básicas para la planificación presupuestaria y de la propuesta de mejoramiento, además se utilizó para la elaboración de conclusiones y recomendaciones como el resultado final del trabajo de tesis.

MATEMÁTICO.- Este método fue utilizado en el proceso de cálculos y estimaciones de cifras, valores de los distributivos de los sueldos y los gastos corrientes y operativos que se realizan en la institución.

ESTADÍSTICO.- Este método sirvió para cuantificar la información como resultado obtenido de las entrevistas realizadas a los directivos y personal administrativo, misma que fue representada gráficamente mediante diseños e instrumentos estadísticos.

TECNICAS

Observación.- Esta técnica se utilizó para observar los diferentes procesos de organización, administración y gestión determinando en los problemas internos y externos de la entidad, lo que sirvió para obtener una información veraz y convincente de la situación institucional.

Entrevista.- Se aplicó esta técnica a la Directora Nacional de Salud

Intercultural para conocer información respecto al desarrollo de la planificación presupuestaria y así continuar con el proceso de investigación.

Revisión Bibliográfica.- Esta técnica nos sirvió para sustentar la revisión de libros, revistas, registros oficiales, internet, etc.

f. RESULTADOS

CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL

Reseña histórica

El 13 de Septiembre de 1999, se crea la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DNSPI), con Acuerdo Ministerial No. 01642. Mediante resolución No. OSCIDI 2003, se incorpora a la DNSPI, en la estructura orgánica del MSP.

En Julio de 2003, se establece una nueva estructura por procesos en el MSP. La Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas se convierte en Subproceso de Medicina Intercultural, dependiente del proceso de Normalización del Sistema Nacional de Salud. Actualmente el Subproceso de Salud Intercultural, realiza un trabajo conjunto y coordinado con 19 de las 24 provincias del país, encargadas de implementar las líneas de acción de sus cuatro componentes1, en el ámbito de la gestión técnica y operativa.

Uno de los cuatro componentes de trabajo ha sido la participación social, estrategia impulsada desde el inicio de la gestión de Salud Intercultural.

Las líneas estratégicas, los componentes de trabajo, las actividades y los productos, fueron presentados, discutidos y consensuados en talleres de trabajo con los actores sociales y organizacionales de la Salud, con líderes y funcionarios de los gobiernos locales, de las organizaciones de la sociedad civil, de las comunas y comunidades de las nacionalidades y pueblos, de los hombres y mujeres de la sabiduría ancestral, de profesionales de las Sociedades Científicas y Asociaciones de las medicinas alternativas, así como con autoridades de la intersectorialidad. Los esfuerzos realizados para el posicionamiento y desarrollo del Subproceso de Medicina Intercultural, le ha permitido cumplir su visión y misión institucionales en las dos últimas Constituciones Políticas del Estado, en la Ley del Sistema Nacional de Salud, en la Ley Orgánica de Salud, en el Plan Nacional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, en el Plan para la Reducción de la Mortalidad Materna, y en el Modelo de Atención Integral de Salud, entre otros. Fuera del país, consolidó la creación de la Comisión Andina de Salud Intercultural (Lima, 2005), que ha permitido, desde el 2006, y durante cada año, que la interculturalidad se incorpore en las Resoluciones de los Ministros de Salud del Área Andina. Ha participado en eventos relacionados, nacionales e internacionales (Declaración de Quito, Declaración de Florencia; dos congresos sobre las medicinas ancestrales y la interculturalidad.

MISIÓN

Garantiza el derecho a la salud, su promoción y protección incorporando prácticas de medicina tradicional y alternativas, involucrando a todos los sectores y actores responsables en los ámbitos nacional, provincial y local, mediante la organización y funcionamiento del SISTEMA NACIONAL DE SALUD, de manera desconcentrada, descentralizada y participativa, cumpliendo con los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia

VISIÓN

EL Ministerio de Salud Pública asegurará el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables, para garantizar una población y ambientes saludables, consolidando su RECTORIA en el sector e impulsando la participación de la comunidad y del personal de salud en la formulación y aplicación desconcentrada y descentralizada de las políticas sanitarias.

OBJETIVOS

- ✓ Incrementar los mecanismos para la implementación del Modelo de

Gestión en el Ministerio de Salud Pública.

- ✓ Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.
- ✓ Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de las actividades operativas del Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Incrementar la eficiencia y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Reducir la brecha de acceso universal a la salud.
- ✓ Incrementar la vigilancia, control, prevención y la promoción de la salud.

POLÍTICAS

- ✓ Formular, conducir, coordinar y aprobar los planes, programas y proyectos de políticas públicas sobre interculturalidad y derechos en salud.
- ✓ Conducir y coordinar la formulación de insumos para los proyectos de normativas técnicas y otros instrumentos legales sobre interculturalidad y derechos en salud.
- ✓ Conducir y coordinar la formulación de iniciativas, estrategias y mecanismos para la implantación de políticas públicas, planes y proyectos de interculturalidad, derechos y participación social en salud.
- ✓ Establecer prioridades y lineamientos para investigación sobre interculturalidad, derechos y participación social en salud.

- ✓ Conducir y coordinar la formulación y análisis de indicadores de interculturalidad, derechos y participación social en salud a nivel nacional.
- ✓ Coordinar con la Dirección de Talento Humano las necesidades de capacitación sobre interculturalidad, derechos y participación social en salud del personal a su cargo.
- ✓ Conducir y coordinar la formulación de lineamientos para el monitoreo y evaluación de la aplicación de políticas públicas y ejecución de planes y proyectos sobre interculturalidad, derechos y participación social en salud.
- ✓ Asesorar en interculturalidad, derechos y participación social en salud a las diferentes instancias públicas, privadas y sociedad civil en el ámbito de su gestión.
- ✓ Diseñar y aprobar el plan operativo de actividades y aprobar los informes técnicos del personal de la Dirección.
- ✓ Coordinar las actividades de la Dirección con otras instancias técnicas del Ministerio y otras instituciones.
- ✓ Participar, en el ámbito de su competencia en los procesos y lineamientos de evaluación de las instancias desconcentradas.
- ✓ Promover la inclusión, equidad y fortalecimiento en todas las actividades para todos los pueblos y nacionalidades del Ecuador en temas de salud.

- ✓ Coordinar y asesorar a las instancias respectivas para la implementación de un sistema de información con pertinencia étnica.
- ✓ Ejercer las funciones, representaciones y delegaciones que le asignen las autoridades.

BASE LEGAL INSTITUCIONAL

Para determinar el cumplimiento de fines y objetivos está sujeta a las siguientes leyes:

- ✓ Constitución Política del Estado
- ✓ Tratados internacionales
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud
- ✓ Ley Orgánica de servicio Público
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- ✓ Ley Orgánica de Responsabilidad, estabilización y transparencia fiscal y su reglamento
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa
- ✓ Código de trabajo
- ✓ Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública

Estructura organizacional

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

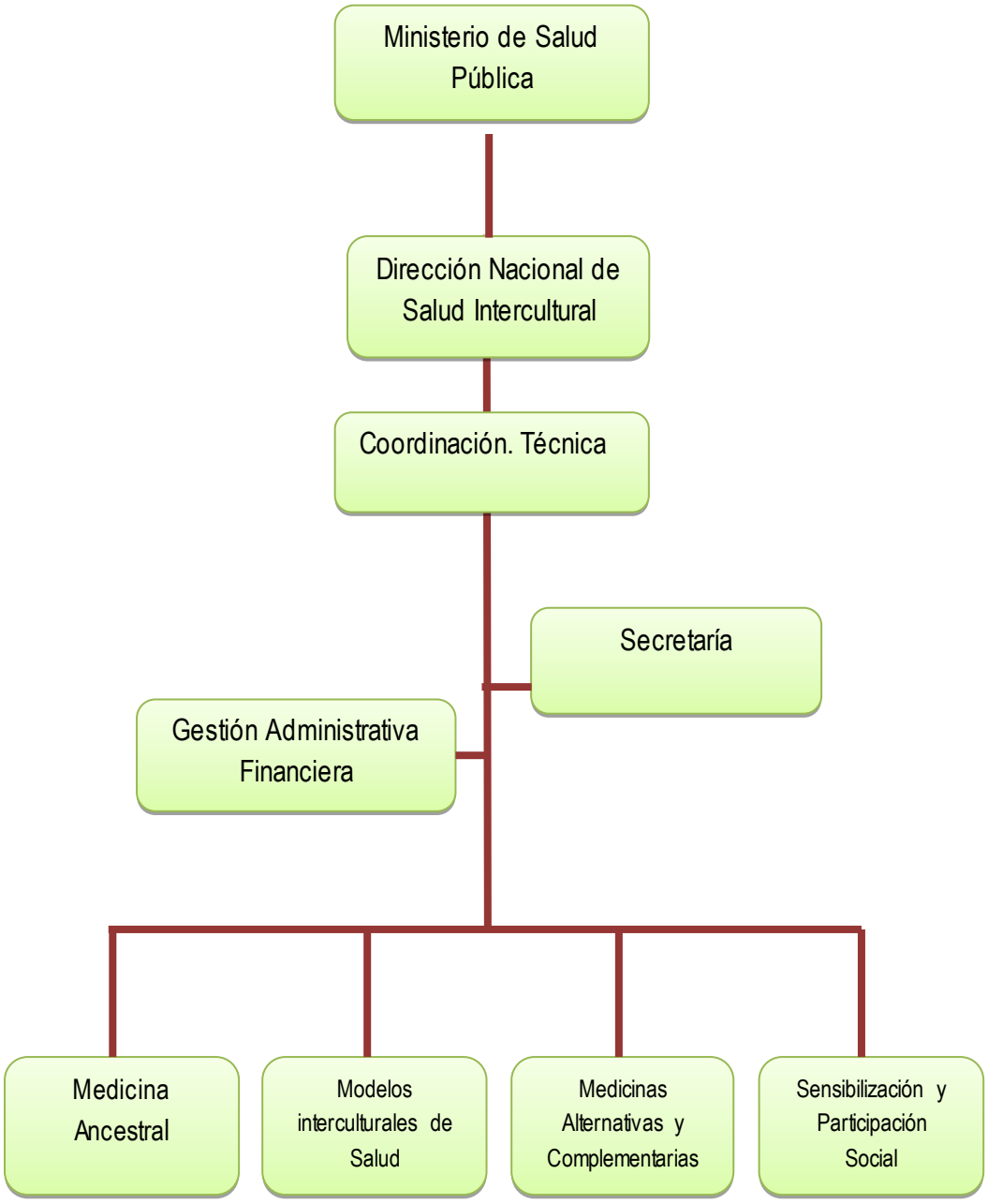

Fuente: Mapa estratégico de Salud Intercultural
Elaborado por: La autora

DIRECION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

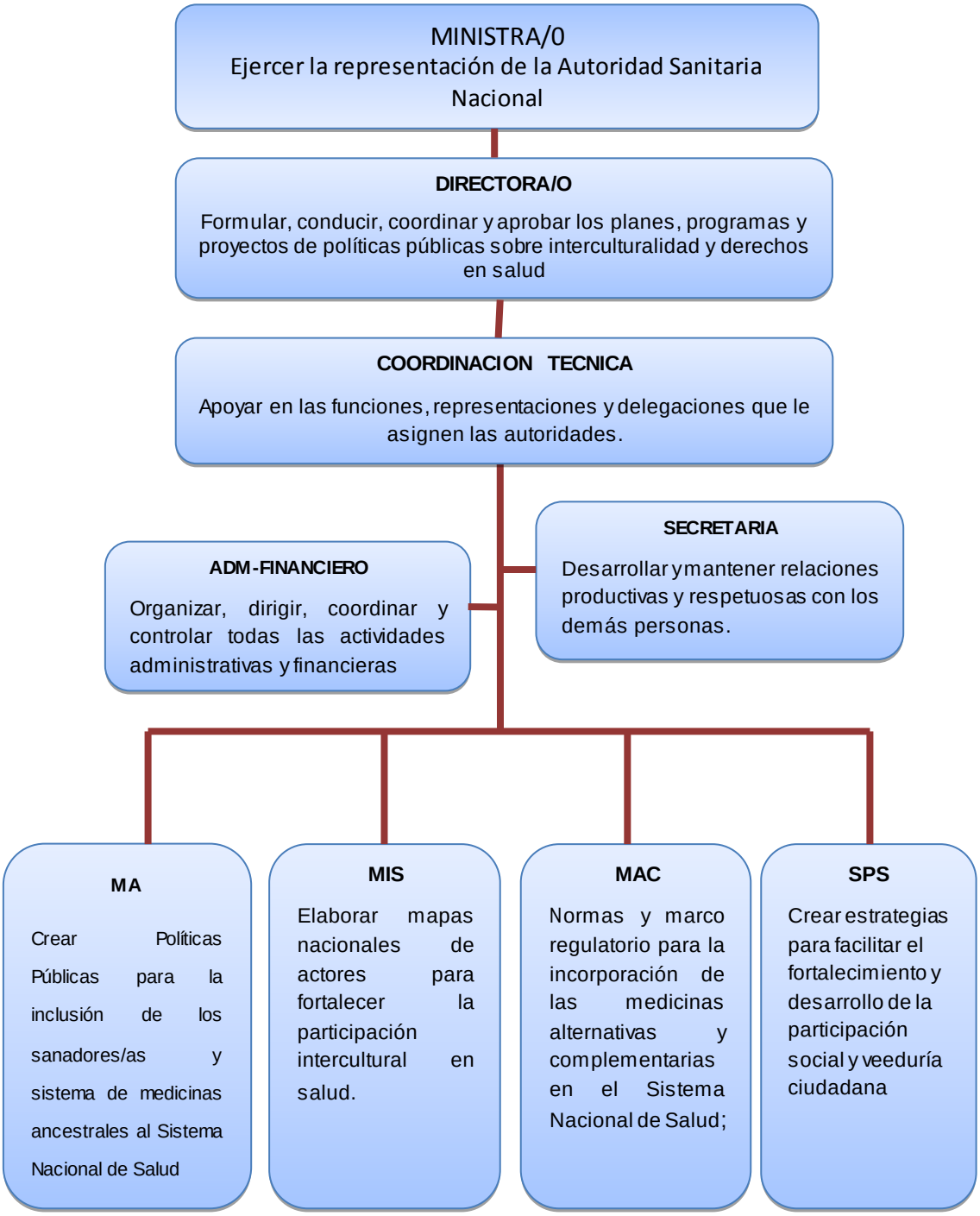

Fuente: Mapa estratégico de Salud Intercultural
Elaborado por: La autora

DIAGNÓSTICO

La información se obtuvo de las entrevistas verbales mantenidas con las autoridades y funcionarios de la Dirección Nacional de Salud Intercultural Directora, Responsable Administrativo - Financiero, Responsables de las unidades técnicas, para poder conocer la situación administrativa y de gestión de la institución, se pudo concluir lo siguiente.

Los funcionarios de la Dirección Nacional de Salud Intercultural, afirma que por ser una la institución nueva dentro de la estructura del Estado, no cuenta con una Planificación Presupuestaria, por falta de capacitación desconocen la importancia que tiene una Planificación.

La mayoría de los encuestados no conocen los lineamientos y directrices para la elaboración de la proforma presupuestaria, además afirman que desconocen en su mayoría las Normas Técnicas de Finanzas Públicas, ya que los directivos de la institución no les han capacitado en temas presupuestarios ya que es una limitante y no permite mejorar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

Los planes operativos anuales, se elaborado sin la participación de los directivos provincial y el sector social, lo que ha dificultado el cumplimiento de los objetivos y actividades a nivel local.

Además se ha evidenciado que existe partidas presupuestarias que requieren mayor atención en la formulación del presupuesto, tales como de las remuneraciones que deben calcular de acuerdo la Ley Orgánica de Servicio Público.

Una alternativa para el mejoramiento de la institución seria la capacitación constante al personal administrativo y técnico en las Normas Técnicas de Presupuesto del Estado.

Los directivos señalan la importancia de una planificación presupuestaria que asegure la correcta toma de decisiones a futuro, con un instrumento técnicamente elaborado que facilite la gestión institucional

Los resultados que se obtuvieron hicieron posible la interpretación y análisis de la información, lo que permite justificar la propuesta de la Planificación del Presupuesto de Dirección Nacional de Salud Intercultural de la ciudad de Quito año 2012, con alternativas de solución al problema planteado y con una metodología sencilla de aplicar de acuerdo a las Normas Técnicas de Presupuesto del Estado y el análisis del FODA.

	MATRIZ FODA			
	FORTALEZAS			
	N°	**Manifestaciones**	**Explicación**	
	1	Responsabilidad y compromiso institucional.	Asumen Responsabilidades en equipo.	
	2	Nivel de organización, dirección y liderazgo institucional, aceptable.	Satisfacción de la comunidad por la atención que se les brinda.	
	3	Expresión Visual favorable de la organización administrativa y financiera.	Distribución adecuada de responsabilidades, por áreas de trabajo y gestión	
INTERNOS	**DEBILIDADES**			
	N°	**Manifestaciones**	**Explicación**	
	1	Deficiente capacitación en procesos de planificación	Inexistencia de plan de capacitación	No existe conocimiento en planificación presupuestaria
	2	Planificación se cumple parcialmente.	Falta de seguimiento y monitoreo	Improvisación de actividades.
	4	Deficiente manejo de los recursos económicos.	Desconocimiento el manejo presupuestario	Se practica procedimientos tradicionales. .

	OPORTUNIDADES		
E X T E R N O	**N°**	**Manifestaciones**	**Explicación**
	1	El Ministerio de Finanzas exige la elaboración y ejecución del Planificación Presupuestaria	Lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
	2	La comunidad requiere de apoyo Institucional para ejecutar actividades de desarrollo social.	Presencia activa de los usuarios, en los proyectos y programas sociales
	3	Organizaciones locales con fines sociales fomentan acercamientos permanentes y fortalecen la imagen institucional	Participación activa institucional con directivos y personal administrativo
	4	La solvencia económica ayuda a la implantación de proyectos y programas en salud	Presupuesto anual contribuye al desarrollo de proyectos y programas en la institución.
	AMENAZAS		
	N°	**Manifestaciones**	**Explicación**
	1	La intencionalidad de las autoridades centrales de salud es involucrarse como actores en la gestión Institucional.	El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud busca estandarizar la gestión administrativa y de servicio
	2	Recursos fiscales insuficientes.	La crisis económica disminuye el presupuesto del estado e incide en los recursos de la institución.
	3	Políticas de gasto institucional.	Entidad que no tiene capacidad de gestión de al menos el 8% por mes de su presupuesto, el estado disminuye las asignaciones.

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL DE LA CUIDAD DE QUITO, PERIODO 2012

PRESENTACION

La Dirección Nacional de Salud Intercultural, en los momentos actuales cumple con una función social de definir y asegurar la implementación de políticas interculturales de salud, planes, programas y demás herramientas que, garanticen la articulación y complementariedad de los conocimientos, saberes, prácticas ancestrales y alternativas de salud, en los diferentes niveles de gestión y atención integral, promoviendo y facilitando la participación social y el ejercicio de derechos.

Estos cambios solo se logran si se transforma los estilos y las formas de dirección en diferentes niveles, dándole a la Dirección una nueva orientación a gestión administrativa y operativa, es decir en el corto, mediano y largo plazo, con un enfoque estratégico

Las demandas sociales exigen a quienes ejercen la función direccional hacer frente a las políticas sanitarias y al Plan Nacional del Buen Vivir acciones vitales que dinamicen los servicios oportunos y gratuitos en

sector salud y construir una cultura de planificación con respuestas eficaces y eficiente.

La Planificación presupuestaria de la Dirección Nacional de Salud Intercultural de la ciudad de Quito periodo 2012, comprende el análisis de las condiciones del entorno, de los cambios que se dan en él y de las oportunidades que se deben aprovechar en estrecha relación con la misión, visión, objetivos estratégicos y líneas de acción con programas y proyectos como elementos indispensables a ser integrados en mediano plazo, como condición para la superación de los inconvenientes suscitados en su accionar cotidiano que tienen un origen histórico; todo esto asociado con las estructuras de la institución.

JUSTIFICACIÓN

Las instituciones del sector público necesitan un compromiso de desarrollo social-económico constante. Esta actividad es un logro que se consigue a través de la Planeación presupuestaria, como actividad comprometida con el hacer, en la que debe contemplar el querer hacer (político-cultural), saber hacer (científico-técnica) y poder hacer (material).

Esta propuesta está encaminada a tener la eficiencia y calidad de la organización sobre las transformaciones que requiere el entorno a través

de las directrices y lineamientos de presupuesto que definan propuestas de cambio que implique un enfoque de aspectos claves de futuro, entorno, estrategia y gestión mediante la elaboración de la proforma presupuestaria, que incluye proyectos programas direccionados a las políticas sanitarias y al Plan Nacional del Buen Vivir y Fortalecimiento Institucional.

Además es importante resaltar que la presente propuesta redundara en beneficio de la institución y de forma general de la sociedad ecuatoriana, donde se fortalecerá a los profesionales la buena administración de recursos económicos y financieros que el estado ecuatoriano asigna a las instituciones públicas para el desarrollo social del país.

OBJETIVO GENERAL

Servir como modelo la gestión administrativa y financiera de la Dirección Nacional de Salud Intercultural en base a los lineamientos y directrices presupuestarios para el sector público.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Utilizar las herramientas propuestas para mejor la gestión pública de la Dirección Nacional de Salud Intercultural

- ✓ Elaborar el presupuesto por partidas presupuestarias de acuerdo las necesidades institucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

EJES DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO
Administración y Gestión	Fortalecimiento Institucional	1. Gestión Administrativa y Financiera.
Planificación Presupuestaria	Fortalecimiento Institucional	Programas de capacitación continua en normas técnicas de presupuesto del estado

PROYECTO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA FINANCIERA Y RESPONSABLES DE LAS ÁREAS TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL

1. DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto: Capacitación al personal administrativo y técnico

Nombre de la Institución: Dirección Nacional de Salud Intercultural

Unidad Ejecutora: Ministerio de Salud Pública

Beneficiarios: Personal de la Dirección Nacional

Coordinadores del proyecto: Profesionales en áreas de planificación

Periodo de Ejecución: 2013

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El presente proyecto se desarrollara en las instalaciones de la Dirección Nacional de Salud Intercultural ubicado en:

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: El Batan

Dirección: Av. Naciones Unidas y entre republica del salvador y Suecia

Teléfono: 023814400

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Antecedentes

Lo primero es planeación y tecnológico, pero los directivos deben tener presente lo que van aprender responsables financieros y coordinadores de las áreas técnicas que sirva para mejorar el proceso de las gestión administrativa y financiera.

Usar las herramientas y directrices de planificación es una acción del proceso de capacitación continua, las actividades planteadas deben ser coherentes con los objetivos, metas institucionales, siendo la razón del presente proyecto.

3.2 Justificación

Durante mucho tiempo y hasta nuestros días las dificultades en la capacitación se han hecho presentes en los servidores públicos, debemos tenerlos en cuenta para proponer estrategias y ponerlas en práctica las capacitaciones y sea más fructífera al ofrecer soluciones en la gestión financiera.

Esto debe ser acompañado por el monitoreo y seguimiento de los funcionarios de SENPLADES y el Ministerio de Finanzas.

1.3 Objetivos

Objetivo General

Capacitar a los responsables del área financiera y los coordinadores técnicos de áreas a cargos para que logren mayor eficiencia en el desarrollo de sus actividades y el cumplimento de los objetivos y metas institucionales.

Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar talleres de capacitación permanente en manejo de planificación presupuestaria.
- ✓ Crear y utilizar los instrumentos de planificación de acuerdo a las directrices presupuestarias

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1 Actividades

- ✓ Guiar a los directivos de la institución para que a través de la autogestión y apoyo del Estado accedan a la capacitación de los funcionarios
- ✓ Realizar los cursos de capacitación permanentes en temas de planeación

4.2 Capacidad Instalada y Utilizada

La Dirección Nacional de Salud Intercultural dispone de una sala de sesiones para las capacitaciones de los cursos en diferentes áreas.

5. FINANCIAMIENTO

La entidad encargada de suministrar los fondos económicos para la capacitación es el Ministerio de Finanzas y SENPLADES en coordinación con la Dirección Nacional de Salud Intercultural.

5.1 Presupuesto

INGRESOS	
Ingresos provenientes del Estado a través de Dirección Nacional de Salud Intercultural.	12,800.00
TOTAL DE INGRESOS	**12,800.00**
GASTOS	
Gestión para capacitaciones	300.00
Procesos de contratación de capacitadores	8,500.00
Evaluación del proyecto	500.00
Certificados	500.00
Imprevistos	3,000.00
TOTAL GASTOS	**12,800.00**

6. PROCESO PARA LA CAPACITACIÓN.

- ✓ Pueden acceder a la capacitación el personal, Directivo, administrativos y técnico que laboren en la institución ya sean contratados o con nombramiento.
- ✓ Desarrollo de la capacitación en un lugar establecido por la Dirección Nacional de Salud Intercultural.

DESARROLLO DE LA PROPPUESTA EN FUNCIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2012

A través del presente instrumento de Planificación Presupuestaria, nos permitirá conocer los diferentes rubros de ingresos y gastos que se maneja en la institución y el nivel ejecución presupuestaria y financiera, cuyos resultados permitirá a los directivos y empleados a tomar decisiones correctas, de tal forma que sus actividades se desarrollaran con eficiencia y eficacia.

TABLA DE LA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO 2012

Nº	PROVINCIA	MONTO ASIGNADO
1	Azuay	42.400,00
2	*Bolívar*	40.280,00
3	Cañar	59.900,00
4	Chimborazo	57.000,00
5	Cotopaxi	46.600,00
6	El Oro	55.600,00
7	Esmeraldas	52.000,00
8	Guayas	63.000,00
9	Imbabura	56.500,00
10	Loja	53.700,00
11	Morona Santiago	58.400,00
12	Napo	54.440,00
13	Orellana	51.100,00
14	Pastaza	57.640,00
15	Pichincha	70.640,00
16	Santo Domingo de los T´sachilas	34.500,00
17	Sucumbíos	51.000,00
18	Tungurahua	46.900,00
19	Zamora Chinchipe	48.400,00
TOTAL PRESUPUESTO		**1.000.000,00**

Fuente: Anexos 1
Elaborado: La autora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURALIDAD

POA NACIONAL 2012 - 2015

UNIDAD	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDADES	TAREAS	RESULTADOS/ METAS	INDICADORES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PERIODOS – EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL												Presupuesto 2012	Responsable
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MSP	
MEDICINAS ANCESTRALES	Fortalecer y articular el sistema de Medicinas Ancestrales de las nacionalidades y pueblos, indígenas, afro ecuatorianos, montubios y otras colectividades en el SNS	Capacitación y formación de procesos de sistematización de las prácticas de sanación y curación con medicina ancestral	Elaboración y ejecución de la propuestas de capacitación	Servidores públicos de Salud Intercultural capacitados en metodologías de sistematización	25 servidores/as capacitados	530603 Servicio de Capacitación Gastos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento.	0,00	3500,00	1500,00	3500,00	6500,00	4800,00	0,00	3500,00	0,00	3500,00	3500,00	0,00	$ 30.300,00	Equipo de Medicina Intercultural
			Elaboración de protocolos de articulación de las prestaciones de salud en MA con las Unidades Operativas	Hombres y Mujeres de sabiduría que articulan e interrelaciona con las Unidades Operativas	Nro de sanadores que reporta sus atenciones y refieren a las unidades operativas	530201 Transporte de Personal Gastos por obligaciones adquiridas con terceros para el transporte de personas.	0,00	6500,00	0,00	6500,00	0,00	6500,00	1500,00	2500,00	0,00	2500,00	1500,00	0,00	$ 27.500,00	Equipo de Medicina Intercultural
		Gestión y coordinación con las unidades operativas para la articulación e interrelación de las prestaciones				530804 Materiales de Oficina Gastos para la adquisición de suministros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores institucionales.	0,00	1500,00	3500,00	4800,00	0,00	3500,00	3500,00	0,00	4500,00	0,00	3600,00	0,00	$ 24.900,00	Equipo de Medicina Intercultural
		Actualización de bases de datos	Ingreso, actualización y procesamiento de datos	Sistema de información	1 sistema de información funcionando	530299 Otros Servicios Generales Gastos para cubrir servicios no clasificados en los ítem anteriores.	0,00	2500,00	7500,00	3500,00	0,00	0,00	3500,00	0,00	6000,00	0,00	2500,00	0,00	$ 25.500,00	Equipo de Medicina Intercultural
		Gestión y coordinación con Control y Mejoramiento en Vigilancia Sanitaria, Asesoría jurídica, y actores sociales para la protección, control y regulación de los saberes y prácticas ancestrales en salud.	Talleres zonales con los actores, para elaboración de propuesta	propuestas conjunta para protección, control y regulación	Talleres Zonales realizados	530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior Gastos para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación	0,00	3800,00	3600,00	4500,00	0,00	4500,00	0,00	0,00	4500,00	1500,00	1500,00	0,00	$ 23.900,00	Equipo de Medicina Intercultural
			Sistematización de la propuesta de protección, control y regulación de los saberes y prácticas ancestrales en salud	Documento sistematizado	1 documento sistematizado	530204 Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Gastos por edición, impresión, reproducción, emisión de especies fiscales y publicaciones oficiales.	0,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	0,00	7200,00	0,00	0,00	7200,00	2500,00	0,00	$ 26.900,00	Equipo de Medicina Intercultural
		Procesamiento de la información previamente levantada en provincias	Sistematización de los conocimientos de uso y manejo de las plantas medicinales	documento sistematizado	1 documento sistematizado	530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gastos por servicios especializados de consultoría	0,00	0,00	0,00	9000,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	2500,00	1500,00	$ 28.000,00	Equipo de Medicina Intercultural
			Implementación de huertos de plantas medicinales	Familias y comunidad valorando las propiedades de las plantas para cuidado de su salud	Nro. De huertos de las plantas medicinales implementados	530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3200,00	3200,00	3200,00	3200,00	3200,00	3500,00	3200,00	0,00	3200,00	0,00	0,00	0,00	$ 25.900,00	Equipo de Medicina Intercultural
SUMA																			**$ 212.900,00**	
PASAN																			**$ 212.900,00**	

VIENEN																			$ 212.900,00	
UNIDAD	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDADES	TAREAS	RESULTADOS /METAS	INDICADORES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PERIODOS												Presupuesto 2012	Responsable
							EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL												MSP	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Fortalecer y articular el sistema Medicinas Alternativas y Complementarias en el Sistema Nacional de Salud	Propuesta nacional de operación de medicina alternativa y complementaria en el SNS.	Elaboración de la propuesta y concertación con los actores e interprogramas del MSP	Propuesta concertada	1propuesta	530603 Servicio de Capacitación Gastos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento.	0,00	1500,00	6000,00	1500,00	0,00	6000,00	0,00	2900,00	2500,00	6000,00	1500,00	0,00	$ 27.900,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior Gastos para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios, dentro del país.	0,00	3500,00	2500,00	4200,00	3600,00	0,00	4200,00	0,00	4200,00	0,00	4200,00	0,00	$ 26.400,00	Equipo de Medicina Intercultural
		Lineamientos normativos, reguladores y de control de medicina alternativa y complementaria.	levantar Línea de base de los prestadores de las medicinas alternativas	base de datos de los prestadores	1base de daos	530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior Gastos para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios, dentro del país.	0,00	1500,00	2500,00	0,00	3500,00	3500,00	3500,00	2500,00	3500,00	2500,00	2500,00	0,00	$ 25.500,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530803 Combustibles y Lubricantes Gastos para adquisición de combustibles y lubricantes en general.	0,00	0,00	2500,00	2500,00	3500,00	1500,00	0,00	2500,00	3500,00	2500,00	0,00	2500,00	$ 21000,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530899 Otros de Uso y Consumo Corriente Gastos en bienes no clasificables en los ítem anteriores, con fines de uso corriente.	0,00	1500,00	0,00	3600,00	0,00	3500,00	3600,00	1500,00	3600,00	3600,00	3600,00	0,00	$ 24.500,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530804 Materiales de Oficina Gastos para la adquisición de suministros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores institucionales.	0,00	1500,00	2500,00	2000,00	1500,00	2500,00	1500,00	2500,00	2500,00	2500,00	3500,00	0,00	$ 22.500,00	Equipo de Medicina Intercultural
SUMA																			$ 147.800,00	
PASAN																			$ 360.700,00	

VIENEN																			$ 360.700,00	
UNIDAD	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDADES	TAREAS	RESULTADOS/METAS	INDICADORES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PERIODOS												Presupuesto 2012	Responsable
							EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL												MSP	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
SESIBILIZACIÓN , PARTICIPACIÓN SOCIAL DERECHO GENERO E IGUALDAD	Realizar promoción de Derechos, Género e Igualdad en prestaciones de Servicios de Salud	Elaboración de propuesta para propiciar reuniones, encuentros y aplicación de instrumentos de investigación que generen insumos para políticas públicas que promuevan el derecho a la salud sin discriminación de ninguna generen insumos	Organizar, encuentros, reuniones, entrevistas y aplicación de encuestas que generen insumos que se puedan utilizar en políticas para promover los derechos y la equidad de género en salud	Documento con insumos a ser utilizados en políticas de difusión y promoción de los derechos y equidad de género en salud	1documentos con lineamientos e insumos sobre aplicación en planes programas, promoción de los derechos y equidad de género en salud.	530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior Gastos para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios, dentro del país.	0,00	1500,00	3900,00	4500,00	3600,00	1500,00	1500,00	3600,00	0,00	3600,00	4500,00	3600,00	$ 31800,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530804 Materiales de Oficina Gastos para la adquisición de suministros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores institucionales.	0,00	2500,00	0,00	3500,00	3500,00	2400,00	4500,00	2500,00	2500,00	1500,00	1500,00	0,00	$ 24.400,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530803 Combustibles y Lubricantes Gastos para adquisición de combustibles y lubricantes en general.	0,00	1800,00	2500,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	0,00	1800,00	0,00	$ 16.900,00	Equipo de Medicina Intercultural
			Producción y difusión de materiales comunicativos diferenciadas por Pueblos y nacionalidades (audio , visual)	Materiales comunicativos con alta calidad técnica, atractiva, dinámicos y validadas por las nacionalidades y pueblos	19 productos de audios y 3 productos visuales elaborados y en difusión	530207 Difusión, Información y Publicidad Gastos para cubrir servicios de difusión de información oficial	0,00	30000,00	30000,00	15000,00	0,00	15000,00	0,00	3500,00	0,00	15000,00	0,00	0,00	$ 108.500,00	Equipo de Medicina Intercultural
		Reunión de coordinación con la Dirección de talento humano para la aplicación del plan de capacitación en derechos humanos,	Plan de capacitación en derechos humanos, género, equidad e Interculturalidad en Salud	Plan de capacitación a ser aplicado para que los funcionarios adquieren pertinencia en derechos ,genero e interculturalidad Funcionarios en salud	1 plan de capacitación ejecutado con 25 funcionarios de salud capacitados.	530603 Servicio de Capacitación Gastos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento.	2500,00	0,00	2500,00	3500,00	2500,00	0,00	3500,00	2500,00	3800,00	0,00	2500,00	0,00	$ 23.300,00	Equipo de Medicina Intercultural
		Elaborar instrumentos y matriz de monitoreo para evaluar la ejecución de políticas, planes, proyectos y programas relacionados con el enfoque de género, equidad y derechos en salud en el SNS.	Diseño de instrumentos de monitoreo y matriz de evaluación para las políticas, planes , proyectos y programas relacionados con género, equidad, derechos, que se apliquen el SNS	Monitoreo y evaluación de las políticas, planes , proyectos y programas relacionados con género, equidad, derechos, que se apliquen el SNS	Políticas, planes, proyectos y programas relacionados con género, equidad, derechos, que se apliquen el SNS en 19 provincias evaluados.	530204 Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Gastos por edición, impresión, reproducción	2500,00	6000,00	4000,00	20000,00	10000,00	0,00	8000,00	0,00	8000,00	0,00	0,00	2500,00	$ 61000,00	Equipo de Medicina Intercultural
SUMA																			$ 265.900,00	
PASAN																			$ 626.600,00	

UNIDAD	OBJETIVO OPERATIVO	ACTIVIDADES	TAREAS	RESULTADOS/ METAS	INDICADORES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PERIODOS												Presupuesto 2012	Responsable
							EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL												MSP	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VIENEN																			$ 626.600,00	
MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Facilitar el acceso a servicios de salud culturalmente competentes en el marco de los derechos constitucionales y convenios internacionales especialmente a las personas de pueblos y nacionalidades del Ecuador.	Consultoría para el diseño del sistema de indicadores y monitoreo para la evaluación de la competencia cultural de los servicios	Elaboración de TDR y seguimiento de la consultoría	Sistema de indicadores y monitoreo validado y funcionando	Documento " Sistema de indicadores y monitoreo para la evaluación de la competencia cultural de los servicios "	530804 Materiales de Oficina Gastos para la adquisición de suministros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores institucionales.	0,00	1500,00	1500,00	3500,00	3500,00	3500,00	1500,00	0,00	1500,00	3500,00	3500,00	0,00	$ 23.500,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gastos por servicios especializados de consultoría	0,00	4500,00	2500,00	1500,00	2500,00	10000,00	1500,00	2500,00	5000,00	1500,00	2500,00	0,00	$ 34.000,00	Equipo de Medicina Intercultural
		Tres talleres de capacitación y formación de personal para recolección y análisis de la información	Elaboración de propuesta de capacitación y formación de personal	30 funcionarios del MSP capacitados y levantando información para el sistema de indicadores	Número de funcionarios capacitados/30	530201 Transporte de Personal Gastos por obligaciones adquiridas con terceros para el transporte de personas.	0,00	3500,00	3500,00	0,00	3500,00	0,00	3500,00	0,00	3500,00	0,00	5800,00	0,00	$ 23.300,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior Gastos para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación	0,00	0,00	6800,00	3500,00	3500,00	0,00	6800,00	0,00	2000,00	0,00	2100,00	0,00	$ 24.700,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530409 Libros y Colecciones Gastos para el mantenimiento y reparación de libros y colecciones para bibliotecas y oficinas públicas.	0,00	2500,00	0,00	2500,00	0,00	4500,00	100,00	0,00	3500,00	1500,00	3000,00	0,00	$ 17.600,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior Gastos para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación	0,00	2500,00	3200,00	2800,00	0,00	0,00	2500,00	5800,00	3500,00	0,00	2500,00	400,00	$ 23.200,00	Equipo de Medicina Intercultural
DESALLO INSTITUCIONAL	Facilitar el desarrollo institucional	Adquisición de bienes y servicios para desarrollo institucional	Adquisición de bienes y servicios para desarrollo institucional	Uniformes adquiridos y entregados	134 uniformes	530802 Vestuario, Lencería y Prendas de Protección Gastos por indumentaria y accesorios destinados a la protección de los servidores	0,00	3500,00	4700,00	0,00	5200,00	0,00	25000,00	0,00	3500,00	1000,00	0,00	0,00	$ 42.900,00	Equipo de Medicina Intercultural
				Medicamentos e insumos adquiridos	19 provincias dotadas de medicamentos	530809 Medicinas y Productos Farmacéuticos Gastos en medicinas y productos para la prevención y curación de enfermedades en seres humanos y animales.	0,00	1500,00	2500,00	1500,00	150000,00	2500,00	0,00	2500,00	0,00	200,00	0,00	0,00	$ 160.700,00	Equipo de Medicina Intercultural
						530899 Otros de Uso y Consumo Corriente Gastos en bienes no clasificables en los ítem anteriores, con fines de uso corriente.	3500,00	0,00	1500,00	3500,00	2000,00	0,00	0,00	3500,00	0,00	6000,00	3500,00	0,00	$ 23.500,00	Equipo de Medicina Intercultural
SUMA																			$ 373.400,00	
TOTAL																			$ 1.000.000,00	

DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL

PROGRAMACION INDICATIVA ANUAL (PIA) 2012

PARTIDA	DENOMINACION	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	TOTAL INGRESOS	2.504.888,78	174.192,77	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	192.206,41	184.056,41
1	**INGRESOS CORRIENTES**													
18	**Transferencias y Donaciones Corrientes**													
1801	Trasferencias Corrientes del Sector Público													
180101	Del Gobierno Central	2.504.888,78	174.192,77	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	196.973,07	192.206,41	184.056,41
	TOTAL GASTOS	2.504.888,78	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33	83.333,33
5	**GASTOS CORRIENTES**													
51	**Gastos en Personal**	1.504.888,78												
5101	Remuneraciones Básicas													
510101	Sueldos	1.192.074,36	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53
5102	Remuneraciones Complementarias													
510203	Décimo Tercer Sueldo	99.339,53												99.339,53
510204	Décimo Cuarto Sueldo	38.836,00								38.836,00				
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social													
510601	Aporte Patronal	174.638,89	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24
53	**Bienes y Servicios de Consumo**	**1.000.000,00**												
5302	Servicios Generales													
530201	Transporte de personal	50.800,00	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33
530204	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	87.900,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00
530207	Difución, información y publicidad	108.500,00	0,00	9.863,64	9.863,64	9.863,64	9.863,64	9.863,64	9.863,64	9.863,64	9.863,64	9.863,64	9.863,64	9.863,64
530299	Otros servicios Generales	25.500,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias													
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	155.500,00	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones													
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	62.000,00	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67
530603	Servicio de Capacitación	81.500,00	0,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	
530609	Libros y colecciones, gastos para biblioteca	17.600,00												
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente													
530802	Vestario, Lencería y Prendas de Protección	42.900,00	0,00	4.766,67	4.766,67	4.766,67	4.766,67	4.766,67	4.766,67	4.766,67	4.766,67	4.766,67	0,00	0,00
530803	Combustibles y Lubticantes	37.900,00	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33
530804	Materiales de Oficina	95.300,00	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67
530899	Otros de Uso y Consumo Corriente	48.000,00	4.000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00
530814	Suministros para actividades agropecuarias	25.900,00												
530814	Provisión de Medicamentos e Insumos de Medicina Tradicional	160.700,00	13.391,67	13391,67	13391,67	13391,67	13391,67	13391,67	13391,67	13391,67	13391,67	13391,67	13391,67	13391,67

DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL
PROGRAMACION I CUATRIMESTRE

PARTIDA	DENOMINACION	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	TOTAL INGRESOS	764.811,58	181.590,40	189.740,40	189.740,40	203.740,40
1	**INGRESOS CORRIENTES**					
18	**Transferencias y Donaciones Corrientes**					
1801	Trasferencias Corrientes del Sector Público					
180101	Del Gobierno Central	764.811,58	181.590,40	189.740,40	189.740,40	203.740,40
	TOTAL GASTOS	**764.811,58**	191.202,90	191.202,90	191.202,90	191.202,90
5	**GASTOS CORRIENTES**					
51	**Gastos en Personal**	**455.571,08**				
5101	Remuneraciones Básicas					
510101	Sueldos	397.358,12	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53
5102	Remuneraciones Complementarias					
510203	Décimo Tercer Sueldo					
510204	Décimo Cuarto Sueldo					
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social					
510601	Aporte Patronal	58.212,96	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24
53	**Bienes y Servicios de Consumo**	**309.240,50**				
5302	Servicios Generales					
530201	Transporte de personal	16.933,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33
530204	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	29.300,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00
530207	Difución, información y publicidad	29.590,50	7.397,63	7.397,63	7.397,63	7.397,63
530299	Otros servicios Generales	8.500,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias					
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	51.833,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones					
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	20.666,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67
530603	Servicio de Capacitación	24.450,00	0,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00
530609	Libros y colecciones, gastos para biblioteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente					
530802	Vestario, Lencería y Prendas de Protección	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
530803	Combustibles y Lubticantes	12.633,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33
530804	Materiales de Oficina	31.766,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67
530899	Otros de Uso y Consumo Corriente	16.000,00	4.000,00	4000,00	4000,00	4000,00
530809	Suministros para actividades agropecuarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530814	Provisión de Medicamentos e Insumos de Medicina Tradicional	53.566,67	13.391,67	13391,67	13391,67	13391,67

DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL
PROGRAMACION II CUATRIMESTRE

PARTIDA	DENOMINACION	TOTAL	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	TOTAL INGRESOS	870.197,58	189.740,40	189.740,40	189.740,40	218.640,40
1	**INGRESOS CORRIENTES**					
18	**Transferencias y Donaciones Corrientes**					
1801	Trasferencias Corrientes del Sector Público					
180101	Del Gobierno Central	870.197,58	189.740,40	189.740,40	189.740,40	218.640,40
	TOTAL GASTOS	**870.197,58**	217.549,40	217.549,40	217.549,40	217.549,40
5	**GASTOS CORRIENTES**					
51	**Gastos en Personal**	494.407,08				
5101	Remuneraciones Básicas					
510101	Sueldos	397.358,12	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53
5102	Remuneraciones Complementarias					
510203	Décimo Tercer Sueldo					
510204	Décimo Cuarto Sueldo	38.836,00				38.836,00
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social					
510601	Aporte Patronal	58.212,96	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24
53	**Bienes y Servicios de Consumo**	**375.790,50**				
5302	Servicios Generales					
530201	Transporte de personal	16.933,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33
530204	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	29.300,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00
530207	Difución, información y publicidad	29.590,50	7.397,63	7.397,63	7.397,63	7.397,63
530299	Otros servicios Generales	8.500,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias					
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	51.833,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones					
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	20.666,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67
530603	Servicio de Capacitación	32.600,00	8150,00	8150,00	8.150,00	8.150,00
530609	Libros y colecciones, gastos para biblioteca	17600,00	17600,00	0,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente					
530802	Vestario, Lencería y Prendas de Protección	28.900,00	0,00	0,00	0,00	28.900,00
530803	Combustibles y Lubticantes	12.633,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33
530804	Materiales de Oficina	31.766,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67
530899	Otros de Uso y Consumo Corriente	16.000,00	4.000,00	4000,00	4000,00	4000,00
530809	Suministros para actividades agropecuarias	25.900,00	6.475,00	6.475,00	6.475,00	6.475,00
530814	Provisión de Medicamentos e Insumos de Medicina Tradicional	53.566,67	13.391,67	13391,67	13391,67	13391,67

DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL
PROGRAMACION III CUATRIMESTRE

PARTIDA	DENOMINACION	TOTAL	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	TOTAL INGRESOS	869.879,62	186.522,52	194.672,52	194.672,52	194.672,52
1	**INGRESOS CORRIENTES**					
18	**Transferencias y Donaciones Corrientes**					
1801	Trasferencias Corrientes del Sector Público					
180101	Del Gobierno Central	869.879,62	186.522,52	194.672,52	194.672,52	194.672,52
	TOTAL GASTOS	**869.879,62**	217.469,91	217.469,91	217.469,91	217.469,91
5	**GASTOS CORRIENTES**					
51	**Gastos en Personal**	**554.910,61**				
5101	Remuneraciones Básicas					
510101	Sueldos	**397.358,12**	99.339,53	99.339,53	99.339,53	99.339,53
5102	Remuneraciones Complementarias					
510203	Décimo Tercer Sueldo	99.339,53				99.339,53
510204	Décimo Cuarto Sueldo					
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social					
510601	Aporte Patronal	58.212,96	14.553,24	14.553,24	14.553,24	14.553,24
53	**Bienes y Servicios de Consumo**	**314.969,01**				
5302	Servicios Generales					
530201	Transporte de personal	16.933,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33	4.233,33
530204	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	29.300,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00	7.325,00
530207	Difución, información y publicidad	49.319,01	12.329,75	12.329,75	12.329,75	12.329,75
530299	Otros servicios Generales	8.500,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias					
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	51.833,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33	12.958,33
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones					
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	20.666,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67	5.166,67
530603	Servicio de Capacitación	24.450,00	0,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00
530609	Libros y colecciones, gastos para biblioteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente					
530802	Vestario, Lencería y Prendas de Protección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530803	Combustibles y Lubticantes	12.633,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33	3.158,33
530804	Materiales de Oficina	31.766,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67	7.941,67
530899	Otros de Uso y Consumo Corriente	16.000,00	4.000,00	4000,00	4000,00	4000,00
530809	Suministros para actividades agropecuarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530814	Provisión de Medicamentos e Insumos de Medicina Tradicional	53.566,67	13.391,67	13391,67	13391,67	13391,67

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL INTERCULTURAL
PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2012

PARTIDA	DENOMINACION	VALOR	GRUPO	TOTAL
	TOTAL INGRESOS			**2.504.888,78**
1	**INGRESOS CORRIENTES**			
18	**Transferencias y Donaciones Corrientes**		**2.504.888,78**	
1801	Trasferencias Corrientes del Sector Público			
180101	Del Gobierno Central	**2.504.888,78**		
	TOTAL GASTOS			**2.504.888,78**
5	**GASTOS CORRIENTES**			
51	**Gastos en Personal**		**1.504.888,78**	
5101	Remuneraciones Básicas			
510101	Sueldos	1.192.074,36		
5102	Remuneraciones Complementarias			
510203	Décimo Tercer Sueldo	99.339,53		
510204	Décimo Cuarto Sueldo	38.836,00		
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social			
510601	Aporte Patronal	174.638,89		
53	**Bienes y Servicios de Consumo**		**1.000.000,00**	
5302	Servicios Generales			
530201	Transporte de personal	50.800,00		
530204	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	87.900,00		
530207	Difución, información y publicidad	108.500,00		
530299	Otros servicios Generales	25.500,00		
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	155.500,00		
530309	Libros y colecciones para biblioteca	17.600,00		
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones			
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	62.000,00		
530603	Servicio de Capacitación	81.500,00		
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente			
530802	Vestario, Lencería y Prendas de Protección	42.900,00		
530803	Combustibles y Lubticantes	37.900,00		
530804	Materiales de Oficina	95.300,00		
530814	Suministros para actividades agropecuarias	25.900,00		
530899	Otros de Uso y Consumo Corriente	48.000,00		
530814	Provisión de Medicamentos e Insumos de Medicina Tradicional	160.700,00		

INFORME DE LA "PLANIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL PERIODO 2012"

- Planes Operativos Provinciales 2012
- Estado de ejecución presupuestaria
- Cedulas presupuestarias de ingresos
- Cédulas presupuestarias de gastos
- Tabla de remuneraciones Rol de Pago
- Rol de Pagos

ANALISTA:

Ing. Luz Alejandrina Lozano Lozano

Quito – Ecuador

2013

CARTA DE PRESENTACIÓN

Quito, 15 de Abril del 2013

Dra.
Myriam Conejo Maldonado
Directora Nacional de Salud Intercultural - MSP

Quito.-

He efectuado La Planificación Presupuestaria de la Dirección Nacional de Salud Intercultural, periodo 2012, con el propósito de aportar con herramientas y directrices Administrativas, Financieras y Presupuestarias para la Institución, cabe recalcar que la información contenida en la planificación presupuestaria es de exclusiva responsabilidad de la Institución.

La Planificación Presupuestaria fue ejecutada, con observancia a las herramientas técnicas del sector público, con el fin de tener un instrumento de fácil manejo por parte de los funcionarios y facilite la toma de decisiones oportunas, que se realizó en base al código orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

El Informe contiene recomendaciones que se basan en la planificación y ejecución presupuestaria del año 2012, para lo cual, se utilizaron lineamientos y directrices que permitieron simplificar los datos descriptivos y numéricos que integran en los planes operativos, cédulas presupuestarias y rol de pagos, por lo que éste permitirá a los funcionarios optar una mejor gestión y ayudar a cumplir las metas y objetivos planteadas.

Atentamente;

Luz Alejandrina Lozano Lozano

ELABORACIÓN DEL INFORME PARA LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL

ANTECEDENTE

La Dirección Nacional de Salud Intercultural, se creó, el 13 de Septiembre de 1999, mediante el Acuerdo Ministerial No. 01642 E inicia sus actividades en las 19 provincias del país, siendo en aquel tiempo el Director Nacional de Salud Intercultural Dr. Manuel Cujilema; Para el cumplimiento de los objetivos plantean las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Sensibilización y Participación Social
- ✓ Medicinas Alternativas y Complementarias
- ✓ Modelos Interculturales de Salud
- ✓ Medicina Ancestral

Demás se contó con los siguientes recursos necesarios para la ejecución de las actividades del programa:

- Recursos económicos y financieros
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales y suministros.

En la elaboración de la planificación presupuestaria se analizó los recursos **económicos y** se desglosan aspectos presupuestarios de (Ingresos y Gasto**).**

Ingresos.-Es la transferencia de los recursos económicos desde Gobierno Central a la Dirección Nacional de Salud Intercultural.

Gastos.- Se calculó de acuerdo a los requerimientos de las unidades técnicas provinciales y nacionales en cumplimiento a las metas y objetivos planteados para el año 2012.

Financieros.- Se diseña he implanta de acuerdo a las disposiciones legales, procedimientos e instructivos para la administración financiera del estado con eficiencia y eficacia).

ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROVINCIAS

Participación de los directivos y del sector social

PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y DEL SECTOR SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	f.	%
PARTICIPAN	14	77,78%
NO PARTICIPAN	4	22,22%
TOTAL	**18**	**100,00%**

FUENTE: Dirección Nacional de Salud Intercultural
ELABORACIÓN: La Autora

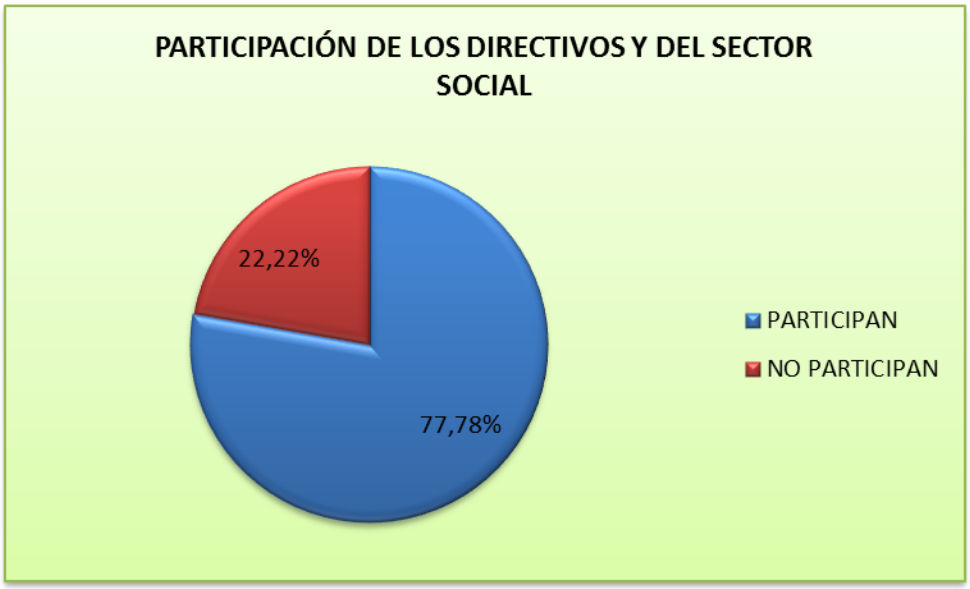

INTERPRETACIÓN

En la planificación del presupuesto del año 2012, se pudo evidenciar que el 77,78% de los directivos provinciales y sector social participaron en la construcción del POAs provinciales, lo que ha facilitado la construcción del POA de la Dirección Nacional de Salud Intercultural, lo demuestra que existe intereses de la participación social; estimando un mejor cumplimiento de las metas y objetivos institucionales planteados para el año 2012. Para una mejor planificación se elabora el Estado de Ejecución Presupuestaria y las Cédulas Presupuestarias del año 2012.

PLANES OPERATIVOS PROVINCIALES

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 AZUAY

NOMBRE DE LA INSTITUCION	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SALUD INTERCULTURAL**

Misión: Garantizar el derecho a la salud, su promoción y protección incorporando prácticas de medicina tradicional y alternativas, involucrando a todos los sectores y actores responsables en los ámbitos nacional, provincial y local, mediante la organización y funcionamiento del SISTEMA NACIONAL DE SALUD, de manera desconcentrada, descentralizada y participativa, cumpliendo con los principìos de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia

Visión: EL Ministerio de Salud Pública asegurará el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables, para garantizar una población y ambientes saludables, consolidando su RECTORIA en el sector e impulsando la participación de la comunidad y del personal de salud en la formulación y aplicación desconcentrada y descentralizada de las políticas sanitarias

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO **Objetivos del Plan:**

1.		Auspiciar la igualdad, cohesión e integración socia		Incrementar los espacios de encuentro común
2.		Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	X	Garantizar los derechos colectivos
3.	X	Aumentar la esperanza de vida		Fomentar el acceso a la justicia
4		Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguro		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
5.		Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinaomericana		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
6.		Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno		Recuperar y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III	IV			
CONTROLAR Y VIGILAR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, CRONICO-DEGENERATIVAS, ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, VIH/SIDA, TUBERCULOSIS, METAXENICAS (TRANSMITIDAS POR VECTORES) Y EVENTOS CATASTROFICOS QUE PRODUCEN MAYOR IMPACTO S	NUMERO DE UNIDADES OPERATIVAS DEL MSP APLICANDO EL NUEVO MODELO	79 Unidades Operativas de la D.P.S.T. aplicando en forma completa el Nuevo Modelo de Atención.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 13.000,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DEL AZUAY	Atención integral de las personas por Ciclo de Vida. Promoción de las escuelas saludables.

FORTALECER Y NORMAR LOS SERVICIOS DE SALUD DOTANDO DE RECURSOS HUMANOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDIANTE LA GESTION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIONADA A LA APLICACION DE PROCESOS BASADOS EN CALIDAD	NUMERO. DE UNIDADES OPERATIVAS DOTADAS CON 100% RR-HH	Incrementar el 30% de RH, insumos y medicamentos necesarios para garantizar su capacidad resolutiva.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 13.400,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DEL AZUAY	Provisión de Recursos humanos técnicos y administrativos. Administración de salud intercultural.
CONTROLAR Y VIGILAR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, CRONICO-DEGENERATIVAS, ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, VIH/SIDA, TUBERCULOSIS, METAXENICAS (TRANSMITIDAS POR VECTORES) Y EVENTOS CATASTROFICOS QUE PRODUCEN MAYOR IMPACTO SOCIAL Y ECONOMICO EN LA POBLACION	NUMERO. DE UNIDADES OPERATIVAS DOTADAS CON MEDICAMENTOS E IMSUMOS GRATUITOS PARA CUBRIR TODAS LAS PATOLOGIAS DE LA DEMANDA	Cubrir el 100% de la demanda de consultas.	12 meses	25%	25%	25%	25%			Provisión de medicamentos e insumos de medicina tradicional.
	TASAS DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, INMUNOPREVENIBLES, CRONICO DEGENERATIVAS, CATASTROFICAS, VIH/SIDA, Tb, Metaxénicas	Cubrir el 100% de la demanda de atención de enfermedades transmisibles, inmunoprevenibles, crónico degenerativas, catastróficas, VIH/SIDA. Cubrir el 98% de la	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 16.000,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DEL AZUAY	Prevenciòn y Control del VIH/SIDA Enfermedades Catastróficas
TOTAL PRESUPUESTO								**$ 42.400,00**		

RESPONSABLE DE LA INFORMACION	NOMBRE	Dra. Yadira Cabrera

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 PROVINCIA BOLIVAR

NOMBRE DE LA INSTITUCION	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SALUD INTERCULTURAL

Función Institucional principal según mandato Legal: NORMATIVA, REGULACION SAI — DECRETO EJECUTIVO — N° R. O. N°

Misión: Garantiza el derecho a la salud, su promoción y protección incorporando prácticas de medicina tradicional y alternativas, involucrando a todos los sectores y actores responsables en los ámbitos nacional, provincial y local, mediante l

Visión: EL Ministerio de Salud Pública asegurará el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables, para

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

1.		Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social		Incrementar los espacios de encuentro común
2.		Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos		Garantizar los derechos colectivos
3.	X	Aumentar la esperanza de vida		Fomentar el acceso a la justicia
4	X	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a agua, air		Garantizar el acceso a participación pública-política
5.		Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinoamericana		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
6.		Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional(OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	eta de gestión del Objeti	ara alcanzar l	amación trimestral en % de la				del Objetivo Estratégic	Objetivo Estratég	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III	IV			
ASEGURAR EL ACCESO OPORTUNO A SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES, INTEGRADOS A TODA LA POBLACION ECUATORIANA, PRIORIZANDO AQUELLA POBLACION MAS VULNERABLE EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCION	NUMERO DE BENEFICIARIOS A TRAVES DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	79 Unidades Operativas de la D.P.S.B. aplicando en forma completa el Nuevo Modelo de Atención.	12	25%	25%	25%	25%	$ 15.280,00	Director Provincial de Salud Bolivar	Aseguramiento Universal en salud

FORTALECER EL MODELO DE ATENCION DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADO CON ENFOQUE FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL BASADO EN PROMOCION DE LA SALUD, EDUCACION, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, RECUPERACION Y REHABILITACION EN EL NIVEL AMBULATORIO Y HOSPITALARIO	NUMERO DE UNIDADES OPERATIVAS DEL MSP APLICANDO EL NUEVO MODELO Número de EBAS ejecutando acciones de Salud	79 Unidades Operativas de la D.P.S.B. aplicando en forma completa el Nuevo Modelo de Atención.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 25.000,00	Director Provincial de Salud Bolivar	Atención integral de las personas por Ciclo de Vida. Promoción de las escuelas saludables.
	Número total de consultas ambulantoriasde morbilidad por tipo, componente y profesionales	128742consultas ambulatorias de morbilidad.	12 meses	25%	25%	25%	25%		Director Provincial de Salud Bolivar	Equipos básicos de Atención.
	Otras actividades de atención preventiva. (vacunas)	435171 actividades de prevención y 166282 vacunas.	12 meses	25%	25%	25%	25%			Unidas Móviles de salud escolar.
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE SALUD	NUMERO. DE UNIDADES OPERATIVAS DOTADAS CON MEDICAMENTOS E IMSUMOS GRATUITOS PARA CUBRIR TODAS		12 meses	25%	25%	25%	25%		Director Provincial de Salud Bolivar	Provisión de medicamentos e insumos de medicina tradicional.
Total presupuesto de la institución								**$ 40.280,00**		

RESPONSABLE DE LA INFORMACION NOMBRE Lic. Alicia Chela

COORDINADORA DE SALUD INTERCULTURAL

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 CAÑAR

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL DEL CAÑAR**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **N°** **R. O. N°**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		1.200,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito
	Encuentro de Taitas y Mamas del continente	Asistir al primer encuentro de comunicaciòn alternativa e intercultural	1	x			2.400,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad
	Primer encuentro de Comunicaciòn alternativa e intercultural	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1			x	2.400,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al primer encuentro de de comunicaciòn alternativa e intercultural
	Difusiòn de las experiencias del subproceso de salud intercultural	Video elaborado	1	x			1.500,00	Equipo de Salud Intercultural	Elaboraciòn y reproducciòn del video con las experiencias del subproceso de Salud Intercultural

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Hospital del Cañar oferta servicios de parto Vertical	Hospital del Cañar implementado y atendiendo parto vertical	8	x			3.500,00	Equipo de Salud Intercultural	Taller de sensibilizaciòn al personal del Hospital del Cañar para la implementaciòn de parto vertical
			1	x			3.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Pasantia de 2 profesionales de salud del Hospital de en el Hospital de Otavalo para la atenciòn de parto vertical.
			2	x			2.600,00	Responsable de Salud Intercultural	Adecuaciòn fisica de la sala de parto vertiical en el Hospital
	Personal de Salud de la Provincia conocen la norma tècnica de atenciòn de parto	100 % de la Areas de Salud conocen la norma tècnica de atenciòn del parto	1	x			2.700,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller con el personal de las Areas de salud
	Taller Nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	Asistir al taller de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	1		x		6.300,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn en Cuenca
	Taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reproductiva	Asistir al taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reproductiva	1		x		6.200,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reporductiva en Napo
MEDICINA ANCESTRAL	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	4.500,00	Equipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Parteras de Saraguro y San Lucas intercambian experiencia con otras parteras a nivel Nacional	Participaciòn de las parteras en los encuentros talleres de capacitaciòn de las parteras	1		x		5.700,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al encuentro taller de capacitaciòn de la parteras
	Agentes de la medicna tradicional y intercambian experiencias	Encuentro de agentes de la medicina tradicional afroecuatoriana realizados	1		x	x	7.800,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir a l encuentro de agentes de la medicina tradicional y afroecuatorianos
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		3.900,00	Equipo de Salud Intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia de Loja
	Sensibilizar a los profesionales sobre las medicinas alternativas	Taller provincial de sensibilizaciòn realizado	1		x		2.400,00	Equipo de Salud Intercultural	Taller de Sensibilizaciòn para 60 participantes
TOTAL DE PRESUPUESTO							**59.900,00**		

RESPONSABLE DE LA INFORMACION	Lic. Julia Lema

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 CHIMBORAZO

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

NOMBRE DE LA INSTITUCION	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SALUD INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: NORMATIVA, REGULACION SANITARIA Y SERVICIOS DE SALUD **Base Legal:** **Tipo de Norma** DECRETO **N°** 084 **R. O. N°** 149 **Fecha:**

Misión: Garantiza el derecho a la salud, su promoción y protección incorporando prácticas de medicina tradicional y alternativas, involucrando a todos los sectores y actores responsables en los ámbitos nacional, provincial y local, mediante la organización y funcionamiento del SISTEMA NACIONAL DE SALUD, de manera desconcentrada, descentralizada y participativa, cumpliendo con los principìos de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia

Visión: EL Ministerio de Salud Pública asegurará el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables, para garantizar una población y ambientes saludables, consolidando su RECTORIA en el sector e impulsando la participación de la comunidad y del personal de salud en la formulación y aplicación desconcentrada y descentralizada de las políticas sanitarias

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

1.		Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	**7.**		Incrementar los espacios de encuentro común
2.		Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	**8.**		Garantizar los derechos colectivos
3.	X	Aumentar la esperanza de vida	**9.**		Fomentar el acceso a la justicia
4	X	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a	**10.**		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
5.		Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinaomericana	**11.**		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
6.		Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	**12.**		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	para alcanzar la r	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III	IV			
FORTALECER EL MODELO DE ATENCION DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADO CON ENFOQUE FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL BASADO EN PROMOCION DE LA SALUD, EDUCACION, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, RECUPERACION Y REHABILITACION EN EL NIVEL AMBULATORIO Y HOSPITALARIO	NUMERO DE UNIDADES OPERATIVAS DEL MSP APLICANDO EL NUEVO MODELO	79 Unidades Operativas de la D.P.S.T. aplicando en forma completa el Nuevo Modelo de Atención.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 14.000,00	DIRECTORA DE SALUD DE CHIMBORAZO	Atención integral de las personas por Ciclo de Vida. Promoción de las escuelas saludables.

FORTALECER Y NORMAR LOS SERVICIOS DE SALUD DOTANDO DE RECURSOS HUMANOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDIANTE LA GESTION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIONADA A LA APLICACION DE PROCESOS BASADOS EN CALIDAD	NUMERO. DE UNIDADES OPERATIVAS DOTADAS CON 100% RR-HH	Incrementar el 30% de RH, insumos y medicamentos necesarios para garantizar su capacidad resolutiva	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 15.000,00	DIRECTORA DE SALUD DE CHIMBORAZO	Provisión de Recursos humanos técnicos y administrativos. Administración de salud intercultural.	
										Provisión de Insumos para ejecución de acciones.	
	NUMERO. DE UNIDADES OPERATIVAS DOTADAS CON MEDICAMENTOS E IMSUMOS GRATUITOS PARA CUBRIR TODAS LAS PATOLOGIAS DE LA DEMANDA		12 meses	25%	25%	25%	25%			Provisión de medicamentos e insumos de medicina tradicional.	
										Administración de R.R.H.H.y Aux. de diagnóstico y otros servicios.	
CONTROLAR Y VIGILAR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, CRONICO-DEGENERATIVAS, ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, VIH/SIDA, TUBERCULOSIS, METAXENICAS (TRANSMITIDAS POR VECTORES) Y EVENTOS CATASTROFICOS QUE PRODUCEN MAYOR IMPACTO SOCIAL Y ECONOMICO EN LA POBLACION	TASAS DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, INMUNOPREVENIBLES, CRONICO DEGENERATIVAS, CATASTROFICAS, VIH/SIDA, Tb, Metaxénicas	Cubrir el 100% de la demanda de atención de enfermedades transmisibles, inmunoprevenibles, crónico degenerativas, catastróficas, VIH/SIDA.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 12.000,00	DIRECTORA DE SALUD DE CHIMBORAZO	Prevenciòn y Control del VIH/SIDA	
										Enfermedades Catastróficas	
	Porcentaje de cobertura de vacunaciòn de enfermedades inmunoprevenibles de acuerdo a grupos programàticos		12 meses	25%	25%	25%	25%			Desarrollo del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica	
										Control, Vigilancia y tratamiento de zoonozis (ra	
										Medicina transfunsional en hospitales.	
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE SALUD	NUMERO DE UNIDADES DE SALUD LICENCIADAS	35% de Unidades operativas de la DPST licenciadas.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 16.000,00	DIRECTORA DE SALUD DE CHIMBORAZO	Equipamiento, insumos y mantenimiento de Dirección Provincial, Hospitales, Centros, Subcentros y Puestos de Salud.	
TOTAL DE PRESUPUESTO								**57.000,00**			

RESPONSABLE DE LA INFORMACION NOMBRE	Dra. Margarita Freire

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 COTOPAXI

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguro		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinaomericana		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno		territorial

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		14.200,00	equipo de Salud Intercultural	Jornadas medicas Internacionales
	Agentes de Medicina Tradicional identificados y certificados	50% Agentes de Medicina tradicional de la provincia de Loja identificados y certificados	2	x			8.300,00	Responsabl de Salud Intercultural	Diseño e implementaciòn del instrumento para identificaciòn y registro de agentes de medicina tradicional
	Red de Modelos Interculturales fortalecida	Participaciòn bimensual de los encuentros de la red de modelos interculturales	1		x	x	12.500,00	equipo de Salud Intercultural	Asistir a l encuentro de agentes de la medicina tradicional y afroecuatorianos
	modelo de atenciòn de salud oferta servicios de salud de medicina tradicional en las unidades operativas con poblaciòn indigena	6 unidades operativas con poblaciòn indigena implementadas y utilizando las plantas medicinales de los huertos integrales	4	x			8.600,00	Equipo de Salud Intercultural	3 Taller de sensibilizaciòn al equipo de salud y comunidad de las unidades operativas
	Sanadores Comunitarios identificados por categorias ofertan servicios de salud en coordinaciòn con el Subproceso de Salud Intercultural	3 categorias de Sanadores agrupados funcionando adecuadamente	4	x	x	x	3.000,00	Equipo de Salud Intercultural	4 talleres con los sanadores y parteras del pueblo Panzaleo sobre intercambio de experiencias
TOTAL PRESUPUESTO							**46.600,00**		

RESPONSABLE DE LA INFORMACION NOMBRE: Dr. Jaime Romero

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) alo 2012 DEL ORO

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

DATOS INSTITUCIONALES

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de Norma** **N°** **R. O. N°** **Fecha:**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Hospital de machala oferta servicios de parto Vertical	Hospital de machala Teofilo Davila implementado y atendiendo parto vertical	8	x			3.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller de sensibilizaciòn al personal del Hospital de machala para la implementaciòn de parto vertical
			1	1			3.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Pasantia de 2 profesionales de salud del Hospital Teofilo Davila en el Hospital de Otavalo para la atenciòn de parto vertical.
			11	x	x	x	4.000,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Atenciòn de parto vertical con acompañamiento de las parteras en el Hospital
			2	x			9.800,00	Responsable de Salud Intercultural	Adecuaciòn fisica de la sala de parto vertiical en el Hospital

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS MEDICOS ANCESTRALES	Taller Nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	Asistir al taller de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	1		x		4.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn en Cuenca
	Taller Nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	Asistir al taller Nacional de Avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	1		x		8.500,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al taller nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los serviicios de salud
	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	4.000,00	Responsable de Salud Intercultural eguipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Agentes de medicina tradicional incorporados a la red nacional	Participar en las 2 reuniones nacionales de la red de agentes de la medicina tradicional	2		x	x	8.500,00	Responsable de Salud Intercukltural	Participar con los a gentes de medcina tradicional de los 2 encuentros nacionales
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		6.000,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia
	TOTAL PRESUPUESTO						**55.600,00**		

RESPONSABLE: Lic. Roberto Cujilema

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) ESMERALDAS

año 2012

SENPLADES
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de N** **N°** **R. O. N°** **Fecha:**

Misión:Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Personal de las 13 Areas de salud sensibilizados en intercxulturalidad	3 talleres de sensibilizaciòn realizados	3	x	x		5.900,00	Responsable de Salud Intercultural	3 talleres de Sensibilizaciòn Rio verde y la Direccion provincial
	Jornadas Internacional y	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		6.700,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito
	Primer encuentro de Comunicaciòn alternativa e intercultural	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1			x	5.300,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al primer encuentro de de comunicaciòn alternativa e intercultural

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Hospital de Rio Verde oferta servicios de parto Vertical	Hospital de Rio Verde implementado y atendiendo parto vertical	8	x			5.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller de sensibilizaciòn al personal del Hospital de Rio verde para la implementaciòn de parto vertical
			11	x	x	x	8.000,00	Equipo de salud intercultural	implementación y Atenciòn de parto vertical con acompañamiento de las parteras en el Hospital Rio Verde
	Personal de Salud Intercultural conoce las normas sobre standares de calidad	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1	x			5.700,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		5.800,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia de Esmeraldas
	Sensibilizar a los profesionales sobre las medicinas alternativas	Taller provincial de sensibilizaciòn realizado	1		x		6.300,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller de Sensibilizaciòn para 60 participantes
TOTAL PRESUPUESTO							**52.000,00**		
RESPONSABLE. Lic. Janne Bone									
COORDINADORA DE SALUD INTERCULTURAL ESMERALDAS									

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 GUAYAS

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Código Institucional: | **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Funcion Institucional principal segun mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de No** **N°** **R. O. N°** **Fecha:**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
X	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		5.900,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito
	Encuentro de Taitas y Mamas del continente	Asistir al primer encuentro de comunicaciòn alternativa e intercultural	1	x			5.900,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Primer encuentro de Comunicaciòn alternativa e intercultural	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1			x	5.900,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al primer encuentro de de comunicaciòn alternativa e intercultural
	Difusiòn de las experiencias del subproceso de salud intercultural	Video elaborado	1	x			5.000,00	Equipo de Salud Intercultural	Elaboraciòn y reproducciòn del video con las experiencias del subproceso de Salud Intercultural
	Personal del MSP y Comunidad conocen sobre los programas del subproceso de Salud Intercultural	Tripticos informativos diseñados y entregados a la comunidad	2	x			7.000,00	Equipo de Salud Intercultural	Impresiòn de material publicitario
	Taller Nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	Asistir al taller de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	1		x		5.900,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn en Cuenca
	Taller Nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	Asistir al taller Nacional de Avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	1		x		8.500,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al taller nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los serviicios de salud
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		13.000,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia de Guayas
	Sensibilizar a los profesionales sobre las medicinas alternativas	Taller provincial de sensibilizaciòn realizado	1		x		5.900,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller de Sensibilizaciòn para 60 participantes
TOTAL PRESUPUESTO							**63.000,00**		

RESPONSABLE: Dra Maribel Inca

COORDINADORA DE SALUD INTERCULTURAL DE GUAYAS

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 IMBABURA

Código Institucional: | **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de Norma** **N°** **R. O. N°**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinentes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	**7.**		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	**8.**		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	**9.**		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso	**10.**		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	**12.**		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional y	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		7.800,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Hospital San Luis de Otavalo oferta servicios de parto Vertical	Hospital San Luis de Otavalo implementado y atendiendo parto vertical	11	x	x	x	5.900,00	Equipo de Salud Intercultural	Atenciones de paryto vertical en hospital San Luis de Otavalo
			2	x			10.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Mejoramiento de la Adecuaciòn fisica de la sala de parto vertiical en el Hospital San Luis de Otavalo
	Taller Nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	Asistir al taller Nacional de Avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	1		x		9.900,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al taller nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los serviicios de salud
MEDICINA ANCESTRAL	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	3.500,00	Responsable de Salud Intercultural eguipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Agentes de la medicna tradicional y intercambian experiencias	Encuentro de agentes de la medicina tradicional afroecuatoriana realizados	1		x	x	6.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a l encuentro de agentes de la medicina tradicional y afroecuatorianos
	Sanadores Comunitarios identificados por categorias ofertan servicios de salud en coordinaciòn con el Subproceso de Salud Intercultural	3 categorias de Sanadores agrupados funcionando adecuadamente	4	x	x	x	4.100,00	Responsable y Equipo de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	4 talleres in tercambio de experiencias con los sanadores y parteras del pueblo Otavalo, Natabuela , otras identidades
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		5.500,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia
TOTAL PRESUPUESTO							**56.500,00**		
Lic. Mercedes Lema									
COORDINADORA DE SALUD INTERCULTURAL DE IMBABURA									

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL 2012 (POA) LOJA

SENPLADES
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: | **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de No** **N°** **R. O. N°** **Fecha:**

Misión:Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Personal de las 13 Areas de salud sensibilizados en intercxulturalidad	3 talleres de sensibilizaciòn realizados	3	x	x		5.900,00	Responsable de Salud Intercultural	3 talleres de Sensibilizaciòn Macara, Cariamanga, Loja
	Jornadas Internacional y	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		12.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito
	Hospital de Saraguro oferta servicios de parto Vertical	Hospital de Saraguro implementado y atendiendo parto vertical	8	x			3.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller de sensibilizaciòn al personal del Hospital de Saraguro para la implementaciòn de parto vertical
			11	x	x	x	6.000,00	Equipo de salud intercultural	implementación y Atenciòn de parto vertical con acompañamiento de las parteras en el Hospital de Saraguro

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Personal de Salud Intercultural conoce las normas sobre standares de calidad	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1	x			5.700,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad
	Parteras de Saraguro y San Lucas intercambian experiencia con otras parteras a nivel Nacional	Participaciòn de las parteras en los encuentros talleres de capacitaciòn de las parteras	1		x		5.800,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al encuentro taller de capacitaciòn de la parteras
	Las unidades de salud de San Lucas, Chuquiribamba y El Hospital d Saraguro han implementado la oferta de medicina tradicional	3 unidades operativas de la provincia implementan la atenciòn de la medicina tradicional en los servicios	12	x	x	x	5.000,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Implementaciòn de la atenciòn de medicina tradicional en las unidades operativas de Saraguro, San Lucas y Chuquiribamba
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		3.000,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia de Loja
	Sensibilizar a los profesionales sobre las medicinas alternativas	Taller provincial de sensibilizaciòn realizado	1		x		4.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller de Sensibilizaciòn para 60 participantes
TOTAL PRESUPUESTO							**53.700**		
RESPONSABLE. Dra. Jannett Ludeña			FINANCIERO: Dr. Eduardo Samaniego						

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 MORONA SANTIAGO

SENPLADES

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Funcion Institucional principal segun mandato Legal: **Base Legal:** **N°** **R. O. N°** **Feci**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.	
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.	
X	Aumentar la esperanza de vida	9.	
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el	10.	
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración	11.	
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.	

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		1.200,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito
	Encuentro de Taitas y Mamas del continente	Asistir al primer encuentro de comunicaciòn alternativa e intercultural	1	x			4.800,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad
	Difusiòn de las experiencias del subproceso de salud intercultural	Video elaborado	1	x			1.500,00	Equipo de Salud Intercultural	Elaboraciòn y reproducciòn del video con las experiencias del subproceso de Salud Intercultural

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Hospital Sucua oferta servicios de parto Vertical	Hospital Sucuaimplementado y atendiendo parto vertical	8	x			3.500,00	Equipo de Salud Intercultural	Taller de sensibilizaciòn al personal del Hospital Sucua para la implementaciòn de parto vertical
			1	x			3.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Pasantia de 2 profesionales de salud en el Hospital Otavalo para la atenciòn de parto vertical.
			11	x	x	x	3.300,00	Equipo de Salud Intercultural	Atenciòn de parto vertical con acompañamiento de las parteras en el
			2	x			2.600,00	Responsable de Salud Intercultural	Adecuaciòn fisica de la sala de parto vertiical en el Hospital
	Personal de Salud Intercultural conoce las normas sobre standares de calidad	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1	x			2.400,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad
	Taller Nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	Asistir al taller Nacional de Avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	1		x		3.400,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los serviicios de salud
	Taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reproductiva	Asistir al taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reproductiva	1		x		3.000,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reporductiva en Napo
MEDICINA ANCESTRAL	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	4.500,00	Equipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Parteras de Saraguro y San Lucas intercambian experiencia con otras parteras a nivel Nacional	Participaciòn de las parteras en los encuentros talleres de capacitaciòn de las parteras	1		x		9.700,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al encuentro taller de capacitaciòn de la parteras
	Agentes de la medicna tradicional y intercambian experiencias	Encuentro de agentes de la medicina tradicional afroecuatoriana realizados	1		x	x	7.800,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir a l encuentro de agentes de la medicina tradicional y afroecuatorianos
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		3.900,00	Equipo de Salud Intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia de Loja
TOTAL DE PRESUPUESTO							**58.400,00**		
RESPONSABLE DE LA INFORMACION		Lic. Agustín Wachapa							
		COORDINADOR DE SALUD INTERCULTURAL							

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 NAPO

Código Institucional: | **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de No** **N°** **R. O. N°** **F**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinaomericana	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional y	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		7.300,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito
	Personal del MSP y Comunidad conocen sobre los programas del subproceso de Salud Intercultural	Tripticos informativos diseñados y entregados a la comunidad	2	x			5.000,00	Responsable de Salud Intercultuiral	Impresiòn de material publicitario
	Personal de Salud Intercultural conoce las normas sobre standares de calidad	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1	x			2.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Taller Nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	Asistir al taller de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	1		x		8.300,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn en Cuenca
	Autoridades provinciales y coordinadores sensibilizados	Asistir al taller de sensibilizaciòn	1		x		3.100,00	Responsable de Salud Intercultural Director de Salud y jefes de Areas	Asistir al taller de sensibilizaciòn en Azuay
MEDICINA TRADICIONAL	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	3.500,00	Responsable de Salud Intercultural eguipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Agentes de Medicina Tradicional identificados y certificados	50% Agentes de Medicina tradicional de la provincia de Pastaza identificados y certificados	2	x			2.500,00	Responsabl de Salud Intercultural	Diseño e implementaciòn del instrumento para identificaciòn y registro de agentes de medicina tradicional
			2		x	x	9.440,00	Responsable de salud intercultural y promotores de salud intercultural	2 Talleres con la comunidad para la certificaciòn comunitaria de los agentes de medicina tradicional
	Red de Modelos Interculturales fortalecida	Participaciòn bimensual de los encuentros de la red de modelos interculturales	6	x	x	x	6.900,00	Responsable de Salud Intercultural	6 Encuentros binacionales de la red
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Sensibilizar a los profesionales sobre las medicinas alternativas	Taller provincial de sensibilizaciòn realizado	1		x		5.900,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller de Sensibilizaciòn para 60 participantes
TOTAL PRESUPUESTO							**54.440,00**		
RESPOSABLE: Dr. Fernando Calderon									
COORDINADOR DE SALUD INTERCULTURAL									

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 ORELLANA

Código Institucional: | **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de Norma** **N°** **R. O. N°**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Dar seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinaomericana	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional y	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		8.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito
	Personal del MSP y Comunidad conocen sobre los programas del subproceso de Salud Intercultural	Tripticos informativos diseñados y entregados a la comunidad	2	x			3.000,00	Responsable de Salud Intercultuiral	Impresiòn de material publicitario
	Personal de Salud Intercultural conoce las normas sobre standares de calidad	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1	x			2.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Taller Nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	Asistir al taller de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	1		x		5.600,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn en Cuenca
	Taller Nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	Asistir al taller Nacional de Avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	1		x		5.600,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al taller nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los serviicios de salud
	Taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reproductiva	Asistir al taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reproductiva	1		x		4.300,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reporductiva en Napo
MEDICINA ANCESTRAL	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	3.500,00	Responsable de Salud Intercultural eguipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Personal de Salud Intercultural participa del taller de validaciòn del diagnòstico de salud de los publos y nacionalidades	Participar en el taller de validaciòn del diagnòstico de salud	1		x		6.400,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al taller de validaciòn sobre diagnòstico de salud
	Red de Modelos Interculturales fortalecida	Participaciòn bimensual de los encuentros de la red de modelos interculturales	6	x	x	x	4.500,00	Responsable de Salud Intercultural	6 Encuentros binacionales de la red
	Sanadores Comunitarios identificados por categorias ofertan servicios de salud en coordinaciòn con el Subproceso de Salud Intercultural	3 categorias de Sanadores agrupados funcionando adecuadamente	4	x	x	x	3.600,00	Responsable y Equipo de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	4 talleres in tercambio de experiencias con los sanadores y parteras
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		3.600,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia
TOTAL PRESUPUESTO							**51.100,00**		
RESPOSABLE: Dr. Fernando Calderon									
COORDINADORA DE SALUD INTERCULTURAL									

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 PASTAZA

Código Institucional: | **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de Norma** **N°** **R. O. N°**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinaomericana	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Personal del MSP y Comunidad conocen sobre los programas del subproceso de Salud Intercultural	Tripticos informativos diseñados y entregados a la comunidad	2	x			9.800,00	Responsable de Salud Intercultuiral	Impresiòn de material publicitario
MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Personal de Salud Intercultural conoce las normas sobre standares de calidad	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1	x			2.500,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad
	Taller Nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	Asistir al taller de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	1		x		9.900,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn en Cuenca

MEDICINA ANCESTRAL	Taller Nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	Asistir al taller Nacional de Avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	1		x		9.900,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al taller nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los serviicios de salud
	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	3.500,00	Responsable de Salud Intercultural eguipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Agentes de Medicina Tradicional identificados y certificados	50% Agentes de Medicina tradicional de la provincia de Pastaza identificados y certificados	2	x			700,00	Responsabl de Salud Intercultural	Diseño e implementaciòn del instrumento para identificaciòn y registro de agentes de medicina tradicional
			2		x	x	9.600,00	Responsable de salud intercultural y promotores de salud intercultural	2 Talleres con la comunidad para la certificaciòn comunitaria de los agentes de medicina tradicional
	Red de Modelos Interculturales fortalecida	Participaciòn bimensual de los encuentros de la red de modelos interculturales	6	x	x	x	4.500,00	Responsable de Salud Intercultural	6 Encuentros binacionales de la red
	Sanadores Comunitarios identificados por categorias ofertan servicios de salud en coordinaciòn con el Subproceso de Salud Intercultural	3 categorias de Sanadores agrupados funcionando adecuadamente	4	**x**	**x**	**x**	3.640,00	Responsable y Equipo de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	4 talleres in tercambio de experiencias con los sanadores y parteras
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		3.600,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia
TOTAL PRESUPUESTO							**57.640,00**		
Lic. Ledy Acosta									
COORDINADORA DE SALUD INTERCULTURAL									

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 DE PICHINCHA

Código Institucional: | **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de Norma** **N°** **R. O. N°** **Fech**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas medicas Internacional y nacional	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		10.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Hospital de Guamani oferta servicios de parto Vertical	Hospital de Guamaní implementado y atendiendo parto vertical	2	x			11.100,00	Responsable de Salud Intercultural	Mejoramiento de la Adecuaciòn fisica de la sala de parto vertiical en el Hospital de Guamaní y Cayambe
	Taller Nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	Asistir al taller de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn	1		x		8.700,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de capacitaciòn sobre encuestas de satisfacciòn en Cuenca
	Taller Nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	Asistir al taller Nacional de Avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	1		x		5.600,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al taller nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los serviicios de salud
MEDICNAS ANCESTRAL	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	7.800,00	Responsable de Salud Intercultural eguipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Parteras de Saraguro y San Lucas intercambian experiencia con otras parteras a nivel Nacional	Participaciòn de las parteras en los encuentros talleres de capacitaciòn de las parteras	1		x		7.900,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al encuentro taller de capacitaciòn de la parteras
	Agentes de la medicna tradicional y intercambian experiencias	Encuentro de agentes de la medicina tradicional afroecuatoriana realizados	1		x	x	9.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a l encuentro de agentes de la medicina tradicional y afroecuatorianos
	Sanadores Comunitarios identificados por categorias ofertan servicios de salud en coordinaciòn con el Subproceso de Salud Intercultural	3 categorias de Sanadores agrupados funcionando adecuadamente	4	x	x	x	3.640,00	Responsable y Equipo de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	4 talleres in tercambio de experiencias con los sanadores y parteras del pueblo Quitu Kara, otras identidades
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		3.600,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia
TOTAL PRESUPUESTO							**70.640,00**		
RESPOSABLE: Dr. Fernando Calderon									
DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA									

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) SANTO DOMINGO

SENPLADES

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: | **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de Norma** **N°** **R. O. N°** **Fecha:**

Misión:Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
x	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional y Nacional	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		8.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito
	Primer encuentro de Comunicaciòn alternativa e intercultural	**Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba**	1			x	7.000,00	Responsable de salud intercultural	Asistir al primer encuentro de de comunicaciòn alternativa e intercultural
MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	Personal de Salud Intercultural conoce las normas sobre standares de calidad	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1	x			7.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		6.000,00	Responsable de Salud Intercultural equipo de salud intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia
	Sensibilizar a los profesionales sobre las medicinas alternativas	**Taller provincial de sensibilizaciòn realizado**	**1**		x		6.500,00	**Responsable de Salud Intercultural**	Taller de Sensibilizaciòn para 60 participantes
TOTAL PRESUPUESTO							**34.500,00**		

RESPONSABLE. Dr. Leonides Calazacon

COORDINADOR DE SALUD INTERCULTURAL SANTO DOMINGO

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 SUCUMBIOS

SENPLADES
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: **INSTITUCIÓN: MEDICINA INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **N°** **R. O. N°**

Misión: Formulaciòn y ejecuciòn de politicas y programas culturalmente pertinenetes con base en el diàlogo social y corresponsabilidad de los actores en las diferentes etapas del proceso. Da seguimiento al cumplimiento de los derechos en salud y colectivos

Visión: Con la participaciòn activa de los pueblos y nacionalidades, apoyar a la reconstrucciòn del buen vivir o sumak kawsay

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
	Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
X	Aumentar la esperanza de vida	9.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo
	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el	10.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
	Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración	11.		Fomentar el acceso a la justicia
	Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Garantizar los derechos colectivos

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS O ACCIONES INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta			Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	III	IV			
SENSIBILIZACION EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL	Jornadas Internacional	Participar en la primeras jornadas de internacional sobre salud intercultural	1		x		11.000,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir a las primeras jornadas internacional de salud intercultural en Quito

MODELOS DE SALUD INTERCULTURAL	Personal de Salud de la Provincia conocen la norma tècnica de atenciòn de parto	100 % de la Areas de Salud conocen la norma tècnica de atenciòn del parto	1	**x**			8.000,00	Responsable de Salud Intercultural	Taller con el personal de las Areas de salud
	Personal de Salud Intercultural conoce las normas sobre standares de calidad	Asistir al taller sobre estandares de calidad en Riobamba	1	**x**			5.200,00	Responsable de Salud Intercultural	Asistir al Taller de Capacitaciòn en estandares de calidad
	Taller Nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	Asistir al taller Nacional de Avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los servicios de salud	1		**x**		5.200,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional de avances y dificultades en la adecuaciòn cultural de los serviicios de salud
	Taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reproductiva	Asistir al taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reproductiva	1		**x**		4.500,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al taller nacional para la elaboraciòn del manual de consejeria en salud sexual y reporductiva en Napo
MEDICINA ANCESTRAL	Exponer los productos alimenticios y plantas medici nales en la ferias nacionales	Participaciòn en las 2 ferias de Salud organizadas a nivel Nacional	2		x	x	4.500,00	Equipo de Salud Intercultural	Participar en las 2 ferias de salud organizadas por el nivel central
	Parteras de Saraguro y San Lucas intercambian experiencia con otras parteras a nivel Nacional	Participaciòn de las parteras en los encuentros talleres de capacitaciòn de las parteras	1		x		5.700,00	Equipo de Salud Intercultural	Asistir al encuentro taller de capacitaciòn de la parteras
	Red de Modelos Interculturales fortalecida	Participaciòn bimensual de los encuentros de la red de modelos interculturales	6	x	x	x	3.000,00	Equipo de Salud Intercultural	6 Encuentros binacionales de la red
MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Reglamento para el ejercicio de especialidades medicas alternativas en proceso de validaciòn	Linea de base sobre las especialidades medicas alternativas en la provincia realizado	4	x	x		3.900,00	Equipo de Salud Intercultural	Levantar la base de datos sobre los especialistas en la provincia de Sucumbios
TOTAL DE PRESUPUESTO							**51.000,00**		

NOMBRE: Elena Ramón

COORDINADORA DE SALUD INTERCULTURAL

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 TUNGURAHUA

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

NOMBRE DE LA INSTITUCION	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SALUD INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: NORMATIVA, REGULACION SANITARIA Y SERVICIOS DE SALUD

Base Legal: **Tipo de Norma** DECRETO EJECUTIVO **N°** 084 **R. O. N°** 149

Misión: Garantiza el derecho a la salud, su promoción y protección incorporando prácticas de medicina tradicional y alternativas, involucrando a todos los sectores y actores responsables en los ámbitos nacional, provincial y local, mediante la organización y funcionamiento del SISTEMA NACIONAL DE SALUD, de manera desconcentrada, descentralizada y participativa, cumpliendo con los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia

Visión: EL Ministerio de Salud Pública asegurará el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables, para garantizar una población y ambientes saludables, consolidando su RECTORIA en el sector e impulsando la participación de la comunidad y del personal de salud en la formulación y aplicación desconcentrada y descentralizada de las políticas sanitarias

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

1.		Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	**7.**	Incrementar los espacios de encuentro común
2.		Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	**8.**	Garantizar los derechos colectivos
3.	**X**	Aumentar la esperanza de vida	**9.**	Fomentar el acceso a la justicia
4	**X**	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a agua, aire y	**10.**	Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
5.		Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinoamericana	**11.**	Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
6.		Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	**12.**	Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan: Promover la reducción de la desnutrición, Fomentar la reducción de la mortalidad infantil, Promover la reducción de la mortalidad neonatal y precoz, Fomentar la reducción de la mortalidad materna, Incrementar la cobertura y la calidad de atención post-parto, Promover la reducción de accidentes de tránsito, Revertir la tendencia del VIH-SIDA, Promover el acceso y mantenimiento universal a servicios básicos (alcantarillado y eliminación de excretas), Incrementar el número de personas con acceso a un hábitat adecuado, Incrementar el acceso a los servicios de salud, Mejorar la calidad y calidez de los servicios de salud; Promover la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), desastres naturales y la contaminación del agua y suelo, impulsar la participación ciudadana en la gestión e iformación de salud

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

PRIORIDADES	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
					I	II	III	IV			
SENSIBILIDAD Y PARRTICIPACION SOCIAL	ASEGURAR EL ACCESO OPORTUNO A SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES, INTEGRADOS A TODA LA POBLACION ECUATORIANA, PRIORIZANDO AQUELLA POBLACION MAS VULNERABLE EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCION	NUMERO DE BENEFICIARIOS A TRAVES DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	79 Unidades Operativas de la D.P.S.T. aplicando en forma completa el Nuevo Modelo de Atención.	12	25%	25%	25%	25%	$ 1.000,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE TUNGURAHUA.	Aseguramiento Universal en salud Protección Social en Salud

MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	FORTALECER EL MODELO DE ATENCION DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADO CON ENFOQUE FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL BASADO EN PROMOCION DE LA SALUD, EDUCACION, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, RECUPERACION Y REHABILITACION EN EL NIVEL AMBULATORIO Y HOSPITALARIO	NUMERO DE UNIDADES OPERATIVAS DEL MSP APLICANDO EL NUEVO MODELO	79 Unidades Operativas de la D.P.S.T. aplicando en forma completa el Nuevo Modelo de Atención.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 24.600,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE TUNGURAHUA.	Atención integral de las personas por Ciclo de Vida. Promoción de las escuelas saludables.
		Número de EBAS ejecutando acciones de Salud									
		Número total de consultas ambulantoriasde morbilidad por tipo, componente y profesionales	128742consultas ambulatorias de morbilidad.	12 meses	25%	25%	25%	25%			Equipos básicos de Atención.
		Otras actividades de atención preventiva. (vacunas)	435171 actividades de prevención y 166282 vacunas.	12 meses	25%	25%	25%	25%			Unidas Móviles de salud escolar.
	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE SALUD	NUMERO. DE UNIDADES OPERATIVAS DOTADAS CON MEDICAMENTOS E IMSUMOS GRATUITOS PARA CUBRIR TODAS LAS PATOLOGIAS DE LA DEMANDA		12 meses	25%	25%	25%	25%			Provisión de medicamentos e insumos de medicina tradicional.
											Administración de R.R.H.H.y Aux. de diagnóstico y otros servicios.
		NUMERO DE UNIDADES DE SALUD LICENCIADAS	35% de Unidades operativas de la DPST licenciadas.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 22.300,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE TUNGURAHUA.	Equipamiento, insumos y mantenimiento de Dirección Provincial, Hospitales, Centros, Subcentros y Puestos de Salud.
	TOTAL PRESUPUESTO								**$ 46.900,00**		

RESPONSABLE DE LA INFORMACION NOMBRE

FIRMA

Dra. María de Lourdes Freire
DIRECTORA PROVINCIAL DE SALUD DE TUNGURAHUA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012 ZAMORA CHINCHIPE

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

NOMBRE DE LA INSTITUCION | **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SALUD INTERCULTURAL**

Función Institucional principal según mandato Legal: NORMATIVA, REGULACION SANITARIA Y SERVICIOS DE SALUD

Base Legal: DECRETO **N°** 084 **R. O. N°** 149

Misión: Garantiza el derecho a la salud, su promoción y protección incorporando prácticas de medicina tradicional y alternativas, involucrando a todos los sectores y actores responsables en los ámbitos nacional, provincial y local, mediante la organización y funcionamiento del SISTEMA NACIONAL DE SALUD, de manera desconcentrada, descentralizada y participativa, cumpliendo con los principìos de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia

Visión: EL Ministerio de Salud Pública asegurará el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables, para garantizar una población y ambientes saludables, consolidando su RECTORIA en el sector e impulsando la participación de la comunidad y del personal de salud en la formulación y aplicación desconcentrada y descentralizada de las políticas sanitarias

PLAN PLURIANUAL DE GOBIERNO

Objetivos del Plan:

1.		Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social	7.		Incrementar los espacios de encuentro común
2.		Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos	8.		Garantizar los derechos colectivos
3.	X	Aumentar la esperanza de vida	9.		Fomentar el acceso a la justicia
4	X	Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a	10.		Garantizar el acceso a participaciòn pública-política
5.		Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración latinaomericana	11.		Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica
6.		Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno	12.		Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
					I	II	III	IV			
MODELOS INTERCULTURALES DE SALUD	FORTALECER EL MODELO DE ATENCION DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADO CON ENFOQUE FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL BASADO EN PROMOCION DE LA SALUD, EDUCACION, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, RECUPERACION Y REHABILITACION EN EL NIVEL AMBULATORIO Y HOSPITALARIO	NUMERO DE UNIDADES OPERATIVAS DEL MSP APLICANDO EL NUEVO MODELO	79 Unidades Operativas de la D.P.S.T. aplicando en forma completa el Nuevo Modelo de Atención.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 21.000,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD	Atención integral de las personas por Ciclo de Vida. Promoción de las escuelas saludables.
		Número de beneficiarios que han recibido alimentación complementaria.	36290 niños y 28260 madres.	12 meses	25%	25%	25%	25%			Sistema Integrado de Alimentación y Nutrición (SIAN).
		Número total de consultas ambulantoriasde morbilidad por tipo, componente y profesionales	128742consultas ambulatorias de morbilidad.	12 meses	25%	25%	25%	25%			Equipos básicos de Atención.

SENSIBILIDAD Y PARTICIPACION SOCIAL		Nùmero total de egresos hospitalarios por especialidades	15532 egresos de hospitales	12 meses	25%	25%	25%	25%			Enfermedades cronicas no transmisibles.
	FORTALECER Y NORMAR LOS SERVICIOS DE SALUD DOTANDO DE RECURSOS HUMANOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDIANTE LA GESTION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIONADA A LA APLICACION DE PROCESOS BASADOS EN CALIDAD	NUMERO. DE UNIDADES OPERATIVAS DOTADAS CON 100% RR-HH	Incrementar el 30% de RH, insumos y medicamentos necesarios para garantizar su capacidad resolutiva.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 12.400,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD	Provisión de Recursos humanos técnicos y administrativos. Administración de salud intercultural.
											Provisión de Insumos para ejecución de acciones.
		NUMERO. DE UNIDADES OPERATIVAS DOTADAS CON MEDICAMENTOS E IMSUMOS GRATUITOS PARA CUBRIR TODAS LAS PATOLOGIAS DE LA DEMANDA		12 meses	25%	25%	25%	25%			Provisión de medicamentos e insumos de medicina tradicional.
											Administración de R.R.H.H.y Aux. de diagnóstico y otros servicios.
	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE SALUD	NUMERO DE UNIDADES DE SALUD LICENCIADAS	35% de Unidades operativas de la DPSZCH licenciadas.	12 meses	25%	25%	25%	25%	$ 15.000,00	DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD	Equipamiento, insumos y mantenimiento de Dirección Provincial, Hospitales, Centros, Subcentros y Puestos de Salud.
		Nùmero de obras de arrastre entregadas		12 meses	25%	25%	25%	25%			
		Nùmero de Unidades de Salud reequipadas	35% de Unidades de la DPSZCH reequipadas.	12 meses	25%	25%	25%	25%			
TOTAL DE PRESUPUESTO									**48.400,00**		

RESPONSABLE DE LA INFORMACION NOMBRE RUMI CONTENTO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SALUD INTERCULTURAL
Estado de Ejecución Presupuestaria

EJERCICIO:				2012
Nº	**DESCRIPCIÒN**	**CODIGO**	**EJECUCIÓN**	**DIFERENCIA**
	Ingreso Corriente	180102	**2504888,78**	
	Gastos Corriente			
44	Sueldos	510501	1192074,36	1312814,42
44	Aporte Patronal	510601	174638,89	1138175,53
44	Decimocuarto Sueldo	510203	38836,00	1099339,53
44	Decimotercer Sueldo	510204	99339,53	1000000,00
3	Transporte de Personal	530201	18000,00	982000,00
46	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	530204	44642,86	937357,14
7	Espectáculos Culturales y Sociales	530205	15000,00	922357,14
9	Difusión Información y Publicidad	530207	87500,00	834857,14
11	Otros Servicios Generales	530299	20000,00	814857,14
13	Pasajes al Interior	530301	25000,00	789857,14
16	Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	55000,00	734857,14
20	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	530601	50000,00	684857,14
22	Servicio de Capacitación	530603	66000,00	618857,14
24	Arrendamiento de Equipos Informáticos	530703	10000,00	608857,14
26	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	530704	7000,00	601857,14
28	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	530802	7500,00	594357,14
30	Combustibles y Lubricantes	530803	8000,00	586357,14
47	Materiales de Oficina	530804	8928,58	577428,56
47	Materiales de Aseo	530805	4017,86	573410,70
47	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	530807	13392,86	560017,84
38	Otros de Uso y Consumo Corriente	530899	25000,00	535017,84
	Superávit o Déficit Corriente		**1969870,94**	**535017,84**
	Gastos de Inversión			
48	Gastos de Inversión	730809	500000,00	35017,84
	Gastos de Capital			
18	Bienes de larga Duración	840105	16000,00	19017,84
	Superávit o Déficit de Inversión		**19017,84**	**19017,84**

RESUMEN			
Total Ingresos	2504888,78	2485870,94	19017,84
Total Gastos	2504888,78	2485870,94	19017,84
Superavit o Déficit del Presupuesto		0,00	0,00

Director Financiero Contador

MINISTERIO DE SALUD PUBICA

DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTUIRAL

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO 2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reforma	Codificación	Devengado	Recaudado	Saldo por Recaudar
		A	B	C = A + b	D	E	F = C - D
1	Ingresos Corrientes	2504888,78		2504888,78	1000000		1504888,78
18	Transferencias Y Donaciónes Corrientes	2504888,78		2504888,78	1504888,78		0
18,01,02	Del Gobierno Central	2504888,78		2504888,78	1504888,78		0
	TOTAL	2504888,78		2504888,78	1504888,78		

Director Financiero **Contador**

MINISTERIO DE SALUD PUBICA

DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTUIRAL

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO 2012

Partida	Denominación	Aignacion Inicial	Reforma	Codificación	Compro.	Sueldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar
5	**Gastos Corriente**							
51	**Gasto de Peronal**	**2504888,78**		2504888,78	1504888,78	1000000,00	1504888,78	1000000,00
510501	Sueldos	1504888,78		1504888,78	1192074,36	312814,42	1192074,36	312814,42
510601	Aporte Patronal	312814,42		312814,42	174638,89	138175,53	174638,89	138175,53
510203	Décimocuarto Sueldo	138175,53		138175,53	38836,00	99339,53	38836,00	99339,53
510204	Décimotercer Sueldo	99339,53		99339,53	99339,53	0,00		-
53	**Bienes Y Servicio de Consumo**	**12422142,78**		**12422142,78**	**464982,16**	**11957160,62**	**464982,16**	**11957160,62**
530201	Transporte de Personal	1000000,00		1000000,00	18000,00	982000,00	18000,00	982000,00
530204	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	982000,00		982000,00	44642,86	937357,14	44642,86	937357,14
530205	Espectáculos Culturales y Sociales	937357,14		937357,14	15000	922357,14	15000	922357,14
530207	Difusión Información y Publicidad	922357,14		922357,14	87500	834857,14	87500	834857,14
530299	Otros Servicios Generales	834857,14		834857,14	20000	814857,14	20000	814857,14
530301	Pasajes al Interior	814857,14		814857,14	25000	789857,14	25000	789857,14
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	789857,14		789857,14	55000	734857,14	55000	734857,14
530601	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	734857,14		734857,14	50000	684857,14	50000	684857,14
530603	Servicio de Capacitación	684857,14		684857,14	66000	618857,14	66000	618857,14
530703	Arrendamiento de Equipos Informáticos	618857,14		618857,14	10000	608857,14	10000	608857,14
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	608857,14		608857,14	7000	601857,14	7000	601857,14
530802	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	601857,14		601857,14	7500	594357,14	7500	594357,14
530803	Combustibles y Lubricantes	594357,14		594357,14	8000	586357,14	8000	586357,14
530804	Materiales de Oficina	586357,14		586357,14	8928,58	577428,56	8928,58	577428,56
530805	Materiales de Aseo	577428,56		577428,56	4017,86	573410,70	4017,86	573410,70
530807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	573410,70		573410,70	13392,86	560017,84	13392,86	560017,84
530899	Otros de Uso y Consumo Corriente	560017,84		560017,84	25000	535017,84	25000	535017,84
	Gastos de Inversión	**535017,84**	**0,00**	**535017,84**	**500000,00**	**35017,84**	**500000,00**	**35017,84**
730809	Gastos de Inversión	535017,84		535017,84	500000	35017,84	500000	35017,84
	Gatos de Capital	**35017,84**	**0,00**	**35017,84**	**16000,00**	**19017,84**	**16000,00**	**19017,84**
840105	Bienes de larga Duracion	35017,84		35017,84	16000	19017,84	16000	19017,84
		12992178,46	**0,00**	**12992178,46**	**980982,16**	**12011196,30**	**980982,16**	**12011196,30**

Director Financiero **Contador**

ANALISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS

Los cálculos de la remuneración mensual unificada, se realizaron de acuerdo a los salarios actuales de los funcionarios es decir año 2011, mismo es ejecutado desde el Ministerio de Finanzas, mediante el sistema eSIGEF. Se considera los valores de escala de remuneración mensuales unificadas expedida mediante la Resolución Nº SENRES-2009-00085, publicada en Registro Oficial Nº 580 de 29 de abril del 2009.

Tabla De Remuneraciones Mensual Unificada

GRADO	CODIGO	DENOMINACIÓN	R.M.U. 2010
1	NO01	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	500,00
2	NO02	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	525,00
3	NO03	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00
4	NO04	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	590,00
5	NO05	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	640,00
6	NO06	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	695,00
7	NO07	SERVIDOR PUBLICO 1	775,00
8	NO08	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00
9	NO09	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00
10	NO10	SERVIDOR PUBLICO 4	1.030,00
11	NO11	SERVIDOR PUBLICO 5	1.150,00
12	NO12	SERVIDOR PUBLICO 6	1.340,00
13	NO13	SERVIDOR PUBLICO 7	1.590,00
14	NO14	SERVIDOR PUBLICO 8	1.670,00
15	NO15	SERVIDOR PUBLICO 9	1.930,00
16	NO16	SERVIDOR PUBLICO 10	2.190,00
17	NO17	SERVIDOR PUBLICO 11	2.345,00
18	NO18	SERVIDOR PUBLICO 12	2.505,00
19	NO19	SERVIDOR PUBLICO 13	2.815,00
20	NO20	SERVIDOR PUBLICO 14	3.360,00
2	NS2009	DIRECTOR TECNICO DE AREA	2.410,00
6	NS6016	ASESOR 1	4.320,00
5	NS5020	ASESOR 2	3.600,00
4	NS4012	ASESOR 3	2.880,00
3	NS3019	ASESOR 4	2.400,00
1	NS1014	ASESOR 5	1.920,00
5	NS5021	ASESOR DE MINISTRO	3.600,00

Fuente: Ley Orgánica del Servidor Público 2011
Elaborado: La Autora

DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTUIRAL

Ministerio de Salud Pública

Rol de Pagos

Enero a Diciembre del 2012

EJERCICIO FISCAL	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	DENOMINACION	RMU	APORTE PATRONAL	APORTE INDIVIDUAL	TOTAL A RECIBIR MENSUAL	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	TOTAL ANUAL
2012	320	9999	Acosta Chulde	Ledy Marlene	1002363826	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Almeida Vera	Luís Antonio	907989313	SERVIDOR PUBLICO 7	1590,00	232,94	180,47	1409,54	292,00	1590,00	23.757,22
2012	320	9999	Alvarado Grefa	Sandra Betty	1600364481	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Andy Grefa	Leónidas Estacio	1500204845	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Andy Tapeo	Flora Bertha	1500375629	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Andy Vargas	Marta Lidia	1500477813	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Andy Aguinda	Elvia Margarita	1500207111	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	695,00	101,82	78,88	616,12	292,00	695,00	10.548,81
2012	320	9999	Andy Alvarado	Francisco Agustín	1500158736	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Añapa Chapiro	Osw aldo Felipe	801505348	SERVIDOR PUBLICO 6	1340,00	196,31	152,09	1187,91	292,00	1340,00	20.067,72
2012	320	9999	Aranda Freire	Jorge	1600283608	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Arévalo Rea	María Elvira	200936086	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Asamat Tiw i	Alcívar Hernán	1900472778	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Asaquibay Cujilema	Pedro	702498866	SERVIDOR PUBLICO 1	775,00	113,54	87,96	687,04	292,00	775,00	11.729,45
2012	320	9999	Ashqui Matzabali	Luis Alfredo	1801975218	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Azogues Sigcha	Laura Luzmila	201319548	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Bautista Nazareno	Irma Victoria	800425548	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Barragán Sanchez	Guillermo Eduardo	601376536	SERVIDOR PUBLICO 5	1150,00	168,48	130,53	1019,48	292,00	1150,00	17.263,70
2012	320	9999	Bermeo Valencia	Carlos Paulino	102814415	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Bolaños Lasluisa	Marco Patricio	601550056	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Bone Matamoros	Janine Melanie	801349614	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Briones Velasteguí	Loida Priscilla	914883160	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Cabrera Ochoa	Yadira Susana	102447448	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Caceres Ipiales	Claudia Margot	1802353688	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Calazacón Aguavil	Leónidas Aníbal	1718635897	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Cartuche Quizhpe	José Manuel	1101367918	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Carnonell Yonfa	Ana Cristina	1706825013	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Cepeda Lluminagua	Dolores	601932411	SERVIDOR PUBLICO 6	1340,00	196,31	152,09	1187,91	292,00	1340,00	20.067,72
2012	320	9999	Cerda Coquinche	Lorenzo	1500202831	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Chanauiza Cuchipe	Rosa Elena	1500478506	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Chango Guananga	Martha Piedad	180278215	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Chela Chela	Beatriz Alicia	201489408	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
SUMAN							**25165,00**	**3686,67**	**2856,23**	**22308,77**	**9052,00**	**25165,00**	**380437,07**
PASAN							**25165,00**	**3686,67**	**2856,23**	**22308,77**	**9052,00**	**25165,00**	**380.437,07**

VIENEN							**25165,00**	**3686,67**	**2856,23**	**22308,77**	**9052,00**	**25165,00**	**380.437,07**
2012	320	9999	Chevez Anzules	Julia Lusitania	1203946734	SERVIDOR PUBLICO 1	775,00	113,54	87,96	687,04	292,00	775,00	11.729,45
2012	320	9999	Chicaiza Yumaglla	Luis Mauricio	603163882	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Chinkim Sanchim	Alejandro	1400329296	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Chiriapa Gembetza	Santiago Román	1400383632	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Choloquinga Choloquinga	Segundo Francisco	503032690	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Cocha Galarza	Manuel Espíritu	602021966	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Colta Churuchumbe	María Rosa	1001530748	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Conejo Maldonado	Myriam del Rocío	1001852407	DIRECTOR TECNICO DE AREA	2415,00	353,80	274,10	2140,90	292,00	2415,00	35.932,57
2012	320	9999	Contento Guaillas	Rumí Fabián	1900333418	SERVIDOR PUBLICO 6	1340,00	196,31	152,09	1187,91	292,00	1340,00	20.067,72
2012	320	9999	Criollo Chuqui	Jairo Efraín	603303272	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Criollo Guaraca	Ángel Enrique	604011122	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	695,00	101,82	78,88	616,12	292,00	695,00	10.548,81
2012	320	9999	Cujilema Asaquibay	Roberto	702507914	SERVIDOR PUBLICO 1	775,00	113,54	87,96	687,04	292,00	775,00	11.729,45
2012	320	9999	Cujilema Cujilema	Pedro	701565475	SERVIDOR PUBLICO 1	775,00	113,54	87,96	687,04	292,00	775,00	11.729,45
2012	320	9999	Cujilema Cujilema	Manuel	601689706	SERVIDOR PUBLICO 5	1150,00	168,48	130,53	1019,48	292,00	1150,00	17.263,70
2012	320	9999	De la Cruz Inlago	María Georgina	1001827730	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Espinel Jara	Viviana Margarita	1001927951	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Farinango Pomasqui	Rosa Matilde	1001805025	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Galiano Arturo	Javier Gustavo	801975970	SERVIDOR PUBLICO 6	1340,00	196,31	152,09	1187,91	292,00	1340,00	20.067,72
2012	320	9999	Gallo Sandoval	Mario Augusto	1500332653	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Gómez Chirán	María Olga	1002257846	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Gualan Japón	María Isabel	1103296446	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Gualán	Pedro	602886319	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	590,00	86,44	66,97	523,04	292,00	590,00	8.999,22
2012	320	9999	Gualán Quishpi	María Diana	602802738	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Guamán Gualan	Julio Fermín	1103733117	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Guamán Gualle	Patrona	602880387	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Guamán Lima	Daniel	1103342794	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Guamán Minga	María Mercedes	1101826905	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Guamán Pinguil	Rosalino de Jesus	300822236	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Inca Andino	Vilma Jacqueline	601972300	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Iñamagua Zhuño	Delfa Eudocia	101966117	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Irigoyen Vargas	Judy Irlanda	1704207057	SERVIDOR PUBLICO 7	1590,00	232,94	180,47	1409,54	292,00	1590,00	23.757,22
2012	320	9999	Jerez Masaquiza	María Cristina	1803885258	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Kajekai Uwijint	Lidia Patricia	1400621783	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Lema Velásquez	María Cristina	1002414165	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Lema Velecela	Julia Cecilia	300976644	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
SUMAN							**28540,00**	**4181,11**	**3239,29**	**25300,71**	**10220,00**	**28540,00**	**431413,32**
PASAN							**28540,00**	**4181,11**	**3239,29**	**25300,71**	**10220,00**	**28540,00**	**431.413,32**

VIENEN							**28540,00**	**4181,11**	**3239,29**	**25300,71**	**10220,00**	**28540,00**	**431.413,32**
2012	320	9999	Leiva Morillo	Carlos Elías	1703739001	CHOFER	625,25	91,60	70,97	554,28	292,00	625,25	9.519,44
2012	320	9999	Lisintuña Punina	Ángel Amable	1711803732	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Llangarí Morocho	Juan Pablo	603247552	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Llumiguano Zaruma	María Blanca	201454428	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	López	Yomaira Vanessa	802790758	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Lozano Lozano	Luz Alejandrina	1103371272	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Mamallacta Alvarado	Elvia Clementina	1500443583	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Manrique Turgumbango	Cruz Elena	1002775839	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Masabanda Chanaguano	José Thomas	201099918	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Masaquiza Jerez	Marcia Marlene	1802037075	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Medina Pillajo	América Luz	1712193836	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	590,00	86,44	66,97	523,04	292,00	590,00	8.999,22
2012	320	9999	Mora Cuero	Fanny Graciela	904365566	INSPECTOR SANITARIO	679,77	99,59	77,15	602,62	292,00	679,77	10.324,05
2012	320	9999	Morejon Carvajal	Pilar del Rocío	1801681758	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Moreno Rodríguez	Cecilia Elisabeth	502486202	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Morla Riofrio	Sandra Pilar	1719446492	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SAI	515,20	75,48	58,48	456,72	292,00	515,20	7.895,32
2012	320	9999	Morocho Morocho	Delia Magali	105284830	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Morocho Mullo	María Luisa	602337735	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Muenala Tituaña	María Mercedes	1001572203	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Mullo Yuquilema	María Esther	602910580	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Nastacuas Nastacuas	José Eladio	401250162	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Naula Guacho	Juan	600502843	SERVIDOR PUBLICO 6	1340,00	196,31	152,09	1187,91	292,00	1340,00	20.067,72
2012	320	9999	Ñacato Iza	Petrona Verónica	1711229789	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Ochoa Dávila	Germán	1702774793	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Omaca Omene	Winadi Walter	1600343162	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Orejuela Añapa	Clariza	800417180	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Palaguachi Caguana	María Petrona	301781977	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Pascal Cantincuz	Humberto Antonio	802685172	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Pasto Manobanda	Olga Dolores	201308137	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Piaguaje Piaguaje	Rosa Olivia	2100042221	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Pichasaca Chuma	María Andrea	1712865086	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	590,00	86,44	66,97	523,04	292,00	590,00	8.999,22
2012	320	9999	Pinchu Juank	Luis Remigio	1400224679	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Pintag Guaranga	Nestor Manuel	604263442	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Pomavilla Bermeo	Rosa Elvira	103186011	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Pozo Gutiérrez	Verónica Sofía	201480647	SERVIDOR PUBLICO 3	935,00	136,98	106,12	828,88	292,00	935,00	14.090,73
2012	320	9999	Pucha Cuji	Rosa Elena	602985434	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
SUMAN							**24375,22**	**3570,97**	**2766,59**	**21608,63**	**10220,00**	**24375,22**	**369949,50**
PASAN							**24375,22**	**3570,97**	**2766,59**	**21608,63**	**10220,00**	**24375,22**	**369.949,50**

VIENEN							**24375,22**	**3570,97**	**2766,59**	**21608,63**	**10220,00**	**24375,22**	**369.949,50**
2012	320	9999	Quilo Otavalo	Néstor Rául	1710549328	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Quiróz Málaga	María Lina	802514067	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Quizhpe Lozano	Rosa Angelita	1103028898	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Reyes Cárdenas	Lilian Paulina	1711627503	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	590,00	86,44	66,97	523,04	292,00	590,00	8.999,22
2012	320	9999	Rosero Fuentes	Wilfrido Arcadio	913528147	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Rodríguez Cadena	Nidia	1703877397	SERVIDOR PUBLICO 7	1590,00	232,94	180,47	1409,54	292,00	1590,00	23.757,22
2012	320	9999	Sáez Pomaquero	Ana Lidia	602962995	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Saeteros Castro	Ambrosio	300791373	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Sagñay Guacho	Ana	603159567	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Salazar Grefa	América	1500393838	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Santi Suarez	Simón Aparicio	1600338485	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Silva Narvaez	Érica Alexandra	919883504	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Taicus Nastacuas	Emerson Denis	401734728	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Taicus Pascal	Guillermo	401071964	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Tanguila Andy	Florentino Bautista	1500255508	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Tenemasa Malan	María Inés	603257437	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Tepán Guamán	Julia Esther	101947604	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Toasa Sogso	Inés Herminia	1803956943	AUXILIAR DE ENFERMERIA	519,31	76,08	58,94	460,37	292,00	519,31	7.955,98
2012	320	9999	Tsukanka Bajay	Nelson Eduardo	1900409473	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Ugsha Vega	José Eduardo	501442396	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Vaca Cevallos	Giovanny Patricio	911436103	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Vaca Espinosa	Medardo Efraín	1720675659	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Vargas Del Salto	Mery Elena	1801924695	SERVIDOR PUBLICO 2	855,00	125,26	97,04	757,96	292,00	855,00	12.910,09
2012	320	9999	Venegas Trávez	Julia María	501631949	SERVIDOR PUBLICO 4	1030,00	150,90	116,91	913,10	292,00	1030,00	15.492,74
2012	320	9999	Wachapá Atsasu	Jimpikit Agustín	1400320865	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Yankur Masuink	Luis	1400170047	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Yumbo Chimbo	Milton Alfredo	1500603186	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS	500,00	73,25	56,75	443,25	292,00	500,00	7.671,00
2012	320	9999	Yumbo Grefa	José Latico	1500191760	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Yunapanta Luzpa	José Julio	1802429132	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Yungan Hipo	Martha Elvira	201793577	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
2012	320	9999	Yuquilema Cepeda	Francisco	601440514	SERVIDOR PUBLICO 5	1150,00	168,48	130,53	1019,48	292,00	1150,00	17.263,70
2012	320	9999	Zamarenda Ungumi	Amada Cristi	1600355257	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	555,00	81,31	62,99	492,01	292,00	555,00	8.482,69
SUMAN							**21259,31**	**3114,49**	**2412,93**	**18846,38**	**9344,00**	**21259,31**	**323088,90**
SUMA TOTAL							**99339,53**	**14553,24**	**11275,04**	**88064,49**	**38836,00**	**99339,53**	**1504888,78**

RESUMEN=	R.M.U	1192074,36
	APORTE PATRONAL	174638,89
	DECIMO TERCER	38836,00
	DECIMO CUARTO	99339,53
	TOTAL	**1504888,78**

Director Financiero

Contador

REMUNERACIÓN UNIFICADO		
SUELDO UNIFICADO	F.	%
$ 500,00 - $750,00	81	60,90%
$751,00 - $1000,00	29	21,80%
$1001,00 - $1250,00	14	10,53%
$1251,00 - $1500,00	5	3,76%
Más de $1500,00	4	3,01%
TOTAL	133	100,00%

FUENTE: Tabla De Remuneraciones Mensual Unificada; Dirección Nacional de Salud Intercultural
ELABORACIÓN: La Autora

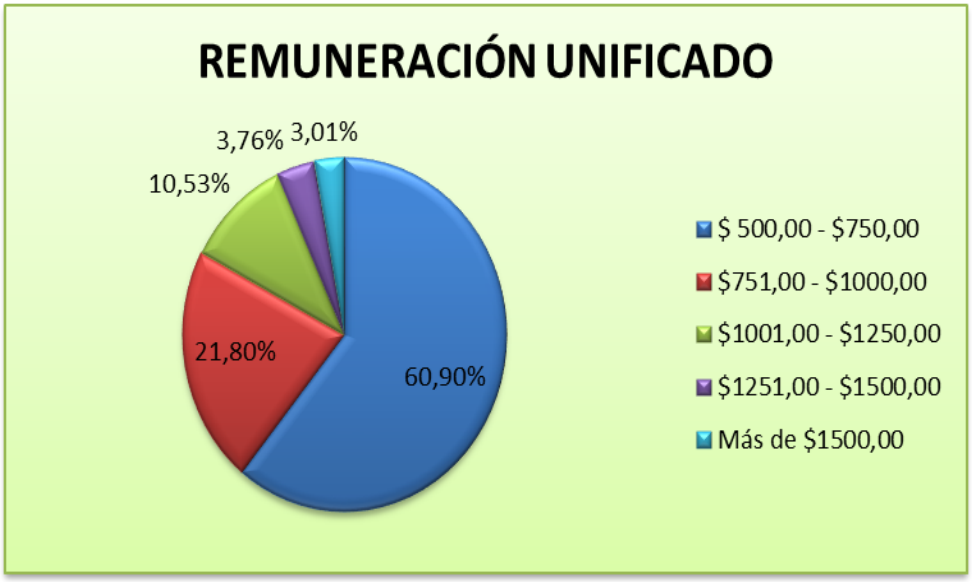

INTERPRETACIÓN

Del 100% del personal, el 60,90% tienen la remuneración de 500 a 750 dólares, entre ellos se encuentran los Servidores Públicos de Apoyo, el Chofer, el Inspector Sanitario y el Auxiliar Administrativo; el 21,80% del personal tiene la remuneración de 751 a 1000 dólares y en este rango se encuentra los Servidores Públicos 1,2 y 3; mientras que el 10,53% del personal tiene la remuneración de 1001 a 1250 dólares y consta a los

Servidores Públicos 4 y 5; el 3,76% obtienen una remuneración de 1251 a 1500 dólares; dentro de esta se encuentran los Servidores Públicos 6; y los que son remunerados con una remuneración mayor a 1500 son los Servidores Públicos 7 que son 3 funcionarios tiene una remuneración de 1590,00 Dólares cada uno; y el Director Técnico del Área tiene una remuneración de 2415,00 dólares mensuales.

CONCLUSIONES

- ✓ Existe baja acción participativa de los responsables de los componentes de las unidades técnicas, lo que no ha permitido la formulación adecuada y oportuna de la proforma presupuestaria anual.

- ✓ Se observa la ausencia de una planificación presupuestaria, limitando una buena ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en beneficio de sociedad.

- ✓ La mayoría de los funcionarios no tiene sus remuneraciones de acuerdo a los perfiles, ya que no se ha realizado la reclasificación de los puestos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a las autoridades, trabajar con la participación de responsables provinciales, para obtener una mejorar planificación y por ende mejorar la gestión pública.

- ✓ La institución debe realizar una planificación presupuestaria de manera constante de acuerdo a los lineamientos y directrices del sector público y cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la institución en beneficio de la sociedad.

- ✓ Se recomienda al Director y al Personal de Recursos Humanos realizar las gestiones correspondientes de reclasificación de puestos de acuerdo a los perfiles, para mejorar el desempeño técnico y administrativo de los funcionarios.

g. DISCUSIÓN

Con la aplicación de los diferentes lineamientos, directrices y metodologías de la planificación presupuestaria de la Dirección Nacional de Salud Intercultural, se detecta una inadecuada acción participativa de los jefes departamentales o responsables de las unidades técnicas en la construcción y formulación de la proforma presupuestaria, lo cual no permite un análisis pormenorizado de las necesidades y requerimiento para el cumplimiento de los objetivos institucionales y resultados esperados de su entrega a la sociedad.

Por lo que es necesario contar con orientaciones técnicas, políticas y presupuestarias que conduzcan acciones a partir de establecimientos de elementos orientadores sobre la misión, visión, objetivos y metas institucionales, coherentes con las políticas nacionales y sectoriales, su rol o competencias. Así mismo en la planificación se debe determinar los recursos económicos, financieros, humanos, materiales, físicos requeridos en la ejecución presupuestaria que tenga una metodología fácil de aplicar.

En este sentido dejo en consideración a los Directivos de la institución, responsables del área financiera la aplicación de los instrumentos, directrices y la metodología establecida por el Ministerio de Finanzas y

SENPLADES que serán un aporte para la elaboración de los presupuestos anuales en el manejo adecuado los recursos económicos y financieros de la institución.

h. CONCLUSIONES

Luego de realizar el trabajo de Planificación Presupuestaria de la Dirección Nacional de Salud Intercultural, se determinó las siguientes conclusiones.

- ✓ En la institución existe baja acción participativa de los responsables de los componentes de las unidades técnicas del nivel central, lo que no ha permitido la formulación adecuada y oportuna de la proforma presupuestaria anual.

- ✓ La institución, no elabora la proforma presupuestaria de acuerdo los lineamientos y directrices institucionales, lo que ha dificultado la ejecución del presupuesto asignado.

- ✓ Además se comprobó, que la falta de una adecuada y oportuna Planificación Presupuestaria, no permite contar con los recursos necesarios para atender las necesidades institucionales en temas de salud.

- ✓ Al término del presente trabajo de tesis se logró cumplir con los objetivos planteados en proyecto de tesis, lo que permitió conocer el manejo presupuestario de la entidad.

i. RECOMENDACIONES

Posteriormente a la realización de las conclusiones se emite las siguientes recomendaciones**:**

- ✓ En la etapa de programación del presupuesto de la Dirección Nacional de Salud Intercultural, se recomienda hacer participar de forma obligatoria a los responsables de las unidades técnicas para que presente sus necesidades, lo que permitirá elaborar un presupuesto real y eficaz.

- ✓ Para llevar un control efectivo de presupuesto de la Dirección Nacional de Salud Intercultural, se debe cumplir con todo el proceso Presupuestario desde la Programación hasta y Evaluación presupuestaria, lo que permitirá el logro de metas y objetivos institucionales planeados.

- ✓ A los directivos y responsables del área financiera, tomar en cuenta los procesos y tiempos para la presentación de la programación del presupuesto con sus respectivos justificativos técnicos necesarios competentes, de esta manera atender a la necesidad institucional.

- ✓ A los estudiantes y egresados, aspirantes a obtener un título profesional en Contabilidad y Auditoría, se recomienda continuar realizando trabajos de investigación en el campo de Planificación presupuestaria, que son temas de interés para las instituciones públicas, de esta manera medir los resultados de gestión realizadas en el sector público

j. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AUDITORIA GUBERNAMENTAL, Manual de Auditoría de gestión, año 2008
- ✓ CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GATOS Ministerio de Economía y Finanzas año 2011
- ✓ CRESPO BURGOS, Antonio "Revista institucional Info Salud, Articulo "35" Años Ministerio de Salud Pública., año 2008
- ✓ CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS- Ministerio de Economía Y Finanzas 2010.
- ✓ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, DIRECCIÓN DE NORMAS Y CONSOLIDACIONES, año 2009
- ✓ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, año 2008
- ✓ DIRECTRICES PARA PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2012 Y LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2012- 2015 Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ ESTATUTO ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA 2011
- ✓ GUÍA del eSIGEF año 2011 Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ LARREA , Julio libro "25 Años de vida Institucional", año 2008
- ✓ LEY ORGÁNICA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, año 2010
- ✓ LEY ORGANICA DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Registro oficial 595, de 12 de junio año 2001
- ✓ LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO, AÑO 2010

- ✓ LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE PLAN OPERATIVO – SENPLADES año 2011
- ✓ NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO – Ministerio de Economía y Finanzas 2011
- ✓ PROYECTO DE LA NUEVA REESTRUCTURADA - Ministerio de Salud Pública 2011
- ✓ PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD Intercultural – Ministerio de Salud Pública 2009 – 2013.
- ✓ www.google.ec
- ✓ www.mfe.gob.ec
- ✓ www.senplades.gob.ec

k. ANEXOS

PROYECTO APROBADO

Universidad Nacional de Loja

En los tesoros de la sabiduría, está la glorificación de la vida.

AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

PLANIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL PERIODO 2012

Proyecto de tesis previo a optar el grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría (CPA)

AUTORA:

Luz Alejandrina Lozano Lozano

LOJA –ECUADOR

2011

a. TEMA

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL PERIODO 2012

b. PROBLEMÁTICA

La planificación presupuestaria va evolucionando como consecuencia del desarrollo económico, siendo evidente en los últimos años basados los marcos normativos, en la que se ha modificado implementar en un nuevo sistema la gestión presupuestaria basada en un proceso que se relaciona con resultados, productos, acciones y medios necesarios.

La idea de cambiar los procesos de gestión presupuestaria hacia la mirada de los resultados ha cobrado gran fuerza en los países de Latinoamérica y actualmente se está desarrollando en nuestro país, ciertamente es indiscutible la importancia del sistema presupuestario para lograr que los bienes y servicios públicos lleguen realmente a la colectividad haciendo el uso eficaz y eficiente de los recursos del estado.

En la actualidad estado ecuatoriano se organiza en su conjunto para identificar todos aquellos procesos y concepciones que han dificultado la eficiencia del gasto y así como la asignación del presupuesto para las

instituciones públicas desde el gobierno central y de esta manera mejorar las gestión pública de nuestro país.

A nivel de nuestro país existen instituciones públicas que ayudan al bienestar y desarrollo de la sociedad; como es caso de Salud Intercultural, institución creada según acuerdo Ministerial 1694 de fecha 23 de septiembre del 2001. Ubicada en la ciudad de Quito en Av. Republica del salvador 905 y Suecia, en la actualidad cuenta con 134 servidores públicos apoyando en desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y operativas del programa a nivel nacional. Con cuatro ejes temáticos:

- Fortalecimiento de Medicinas Ancestrales
- Modelos Interculturales de Salud
- Desarrollo de Medicinas Alternativas y complementarias
- Sensibilización, participación social y comunitaria

Mediante la aplicación de las técnicas de investigación como la encuesta y la observación se determina lo siguiente:

Desde su creación la institución ha sido evaluada de manera periódica por los organismos de control tales como son: Auditoría Interna del MSP a través de examen especial, las mismas fueron realizadas en el periodo

2008 – 2009, siendo limitada la acción de control en la programación del presupuesto en la que no se ha evaluado la gestión presupuestaria.

- La entidad no cuenta con un sistema adecuado de programación presupuestaria anual, lo que ha implicado retrasos en el cumplimento de los objetivos y metas institucionales programas en el plan operativo Anual.
- No dispone de presupuesto de inversión a nivel de las provincias para implementar servicios de salud culturalmente adecuados.
- Inexistencia de un análisis presupuestario y financiero de acuerdo a los requerimientos de los ejes temáticos de la institución.
- En el programa de salud intercultural no se ha realizado un estudio minucioso de la asignación presupuestaria para las provincias

Estas debilidades impiden mejorar la eficiencia asignativa encaminados a vincular la asignación fiscal del presupuesto de la entidad y el cumplimiento de las metas propuestas al servicio de la sociedad.

Para mejorar el manejo eficiente de los recursos económicos fiscales es necesario contar con procedimientos técnicos administrativos y financieros, que facilite la elaboración del presupuesto anual considerando las fuentes de financiamiento y los usos que se darán a los recursos.

Con lo analizado anteriormente se plantea el siguiente problema central a investigar.

“La inexistencia de una herramienta y directrices en la programación formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria para la Dirección Nacional de Salud Intercultural, no permite alcanzar los objetivos y metas propuestas por la entidad”.

c. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene por objeto principal poner en práctica los conocimientos adquiridos, e impartidos por los docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría, de la Universidad Nacional de Loja. Además de cumplir con uno de los requisitos que caracteriza a las Universidades Estatales; es decir desarrollar una tesis que se ajuste a los requerimientos de la sociedad, y normas vigentes de estado ecuatoriano de la Ley

Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública, las mismas son de aplicación obligatoria en las entidades públicas, organismos, fondos, proyectos que integran el sector público. A demás la implementación del sistema

eSIGEF en las entidades que conforman el presupuesto general del estado.

La importancia de realizar este trabajo enmarca principalmente en el problema que está inmerso en la realidad actual de la entidad, por lo que mi propósito es aportar con posibles alternativas de solución que permita tomar decisiones a autoridades de turno, las mismas que estarán plasmadas en las conclusiones y recomendaciones que se revelará posteriormente.

Al referirnos a la parte social, este trabajo servirá como fuente de consulta para quienes se interesen en la materia.

Además se justifica con su desarrollo y se pretende incentivar a los directivos del Dirección Nacional de Salud Intercultural que van a disponer de herramientas, métodos e instrumentos de políticas de gestión financiera y administrativa que ayudará al control presupuestario de la institución. Con lo cual se evitara el uso irracional de recursos asignados para el programa y la inversión de gasto de acuerdo al Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación de forma eficiente y eficaz en cual permita obtener resultados de impacto institucional y social.

d. OBJETIVOS

Objetivo General

Elaborar la planificación presupuestaria de la Dirección Nacional de Salud Intercultural del año fiscal 2012

Objetivo Específicos

- Analizar los ejes temáticos de la entidad para la asignación del presupuesto anual.
- Determinar los requerimientos necesarios o las actividades de cada unidad técnica.
- Realizar la programación presupuestaria de gastos de cada unidad provincial.
- Elaborar de la proforma presupuestaria para el año 2012 de Salud Intercultural.

e. MARCO TEORICO

Sector Público

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante

los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes fundamentales del País.

La República del Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberano, independiente, unitaria, intercultural plurinacional y laico. Se organiza en forma de República y se gobierna de manera descentralizada, según reza el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador.

Acorde con la Constitución, los poderes del estado se dividen en cinco funciones:

La Función Ejecutiva.- Es ejercida por el Presidente de la República, quién ejerce la función ejecutiva, es Jefe de Estado y del Gobierno, responsable de la administración pública. La Función Ejecutiva está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Estado y los demás organismos e instituciones necesarios para cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rector, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas, según el artículo 141 de la Constitución vigente de la República del Ecuador.

El Vicepresidente representa al Presidente cuando este se encuentra

ausente temporalmente y cumple con las funciones que el Presidente de la República le asigne. El Vicepresidente de la República deberá tener los mismos requisitos necesarios para cumplir las funciones del Presidente de la República y tendrá las mismas prohibiciones e inhabilidades.

Los Ministros de Estado son los encargados de cumplir las funciones como personeros de los Ministerios a los que el Presidente de la República les asigne, siendo de libre nombramiento y remoción.

La Función Legislativa.- Cumple las funciones de creación de leyes y fiscalización, incluyendo la posibilidad de plantear juicio político en contra del Presidente de la República, el Vicepresidente y a los Ministros de Estado, en Ecuador se denomina como Asamblea Nacional, con sede en Quito ejerce la función legislativa y es unicameral. Excepcional mente podrá reunirse en cualquier parte del territorio nacional. Se integra por asambleístas elegidos para un periodo de cuatro años, determinada por quince asambleístas por circunscripción territorial y dos asambleístas por cada provincia, aumentando en el número de un asambleísta por cada doscientos mil habitantes por provincia o fracción de ciento cincuenta mil.

La Función Judicial.- La función está encargada de la administración de justicia, denominada como Corte Nacional de Justicia, las cortes, tribunales y juzgados que establece la Constitución y la ley, y el Consejo

Nacional de la Judicatura

La Función de Transparencia y Control Social.- Su función es de promover e impulsar "el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad;" además, "fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción." según el artículo 204 de la Constitución de la República vigente.

La Función Electoral.-Tiene como función "garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía."

Planificación

Concepto.- Planificar es una herramienta de acción para decidir qué vamos hacer y porque, supone crear un plan. Crear un plan tiene muchos beneficios pero sobre todo clarifica muchas dudas acerca del trabajo a realizar que nos ayuda a obtener resultados y cumplir los objetivos y metas propuestas.

Planificación financiera

La planificación financiera es un instrumento de gran importancia con que deben contar las instituciones del sector público en los procesos de toma de decisiones.

El objetivo final de la planificación es un "plan financiero" en el que se detalla y describe la condición financiera de la institución, además se hacen previsiones al futuro basadas en las estrategias financieras y los diferentes estados contables y financieros de la misma.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Objeto.- El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional de Planificación Descentralizado de planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de

desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados la programación presupuestaria cuatrianual del sector público.

El Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicos y todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la planificación y las finanzas públicas.

Lineamientos para el Desarrollo de la Planificación de Desarrollo y Finanzas Públicas

1.- Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de políticas públicas, la asignación de equitativa de todos los recursos públicos y la gestión por resultados.

2.- Fomentar la participación ciudadana y el control social, en la formulación de la política, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades.

3.- Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, promueva la transformación de la estructura económica y la distribución

equitativa de los beneficios de desarrollo.

4.- Fortalecer el proceso de construcción del estado plurinacional e intercultural y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones.

5.- Fortalecer la soberanía alimentaria nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública y

6.- Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

Planificación de Desarrollo y Política Pública

La planificación de desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen den buen vivir en mismo incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Normas del Sistema de Administración Financiera

Es un conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí,

persiguen la consecución de un fin común, la transparencia administración de los fondos públicos

Principios

- Entes financiados
- Modelo de gestión financiera
- Períodos de gestión
- Consistencia
- Exposición de información
- Importancia relativa
- Observancia del ordenamiento legal
- Obligatoriedad de sistema de administración financiera " SAFI"

Normas Técnicas de Presupuesto

Objetivo.- Regular la aplicación de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución evaluación y liquidación del presupuesto público.

Ámbito de aplicación.- Las normas técnicas presupuestarias rigen para las instituciones del sector público no financiero y su aplicación es de carácter obligatorio.

Organización del Presupuesto General del Estado.- Es estructura en los siguientes componentes:

Presupuesto de Gobierno Central (Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios y secretarías del estado, entidades adscritas y otros organismos bajo el ámbito des estatuto de régimen jurídico administrativo de la Funciona Ejecutiva, Función Legislativa, Función Judicial, Tribunal Electoral)

Principios presupuestarios

- Universidad
- Unidad
- Programación
- Equilibrio estabilidad
- Plurianualidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia
- Flexibilidad
- Especificación

Gestión presupuestaria por resultados.- Se entiende al presupuesto por resultados PPR como mecanismo y procesos de financiación del sector publico encaminados a vincular la asignación de recursos con los productos y resultados, en términos de sus efectos sobre la sociedad, con el objetivo de mejorar la eficiencia asignativa y productiva del gasto público.

Programación presupuestaria.- se define como fase del ciclo presupuesto en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad

Cronograma de elaboración de la proforma presupuestaria.- El cronograma se aprobara hasta el 31 de enero y contendrá.

- Las actividades y tareas a ejecutarse desde la iniciación del proceso hasta la incorporación de los ajustes resueltos por el Congreso nacional para la aprobación de la proforma presupuestaria

- Las fechas de inicio y término de las tareas identificadas con la asignación de los entes responsables de su ejecución.

Programa presupuestario institucional.- Se sustentará en el plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborara en consistencia con el plan plurianual de gobierno para el mismo periodo y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.

Asignación de recursos a los programas presupuestarios.- En función del plan operativo y del techo presupuestario señala por el MEF, cada institución establecerá los montos para los programas a incorporarse en las proformas presupuestarias y su distribución a cada unidad ejecutora.

La institución verificara que la agregación de los montos asignados a las unidades ejecutoras dependientes para los diferentes programas no exceda el techo presupuestario señalado por el MEF. En el caso de exceder el techo asignado de recursos hasta igualar al techo presupuestario.

Presentación de las proformas presupuestarias institucionales.- El Ministerio de Economía y Finanzas entregara a la presidencia de

republica la proforma presupuestaria de presupuesto Genera del Estado y sus anexos, para su correspondiente envió al Congreso Nacional, en el plazo previsto en la disposición constitucional.

Sistema Nacional de Contratación Pública

Concepto.- Tiene como finalidades transparentar y dinamizar la producción nacional a través de las compras públicas del estado ecuatoriano**.**

Plan Anual de Compras Públicas

Es una herramienta muy importante en los procesos de contratación que debe ser publicado en el portal de Instituto Nacional de Contratación Pública- INCOP, los mismo que son regulados por la Ley vigente con el fin de desarrollar una actitud crítica en el participante frente a los actos reñidos con la ética para prevenir la corrupción en las entidades públicas.

Principios de la ley Orgánica de Contratación Pública

- *Legalidad*
- *Igualdad*
- *Calidad*
- *Vigencia tecnológica*
- *Oportunidad*
- *Concurrencia*
- *Transparencia*
- *Publicidad*
- *Participación nacional*

Objetivos de la LOS NCP (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)

- ✓ Garantizar la calidad de gasto público y su ejecución, en concordación con el plan nacional de desarrollo.
- ✓ Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de normas contractuales
- ✓ Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de normas contractuales.
- ✓ Promover la participación de artesanos, profesionales de micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas en marco

de esta ley.

- ✓ Modernizar los procesos de contratación pública para que sean un herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del estado.

Instituto Nacional de Contratación Pública

Es un organismo de derecho público de carácter técnico y autónomo, con personería jurídica y autonomía administrativa, técnica y operativa, y jurisdicción nacional. Es el administrador de SNCP, además ejecuta las políticas del mencionado sistema, para lo cual la ley le ha reconocido facultad normativa.

Atribuciones del Instituto Nacional de Contratación Pública

Principales atribuciones:

- ✓ Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del SNCP
- ✓ Promover y ejecutar la política de contratación pública directa por el directorio
- ✓ Establecer los lineamientos generales que sirva de base para la formulación de planes de contrataciones de las entidades sujetas a

la presente ley

- ✓ Administrar el Registro Único de Proveedores RUP.
- ✓ Administrar los procedimientos para la certificación de producción nacional en los procesos precontractuales y de autorización de importaciones de bienes y servicios para el estado.
- ✓ Capacitar y asesorar en materia de implementación de instrumentos y herramientas, así como en los procedimientos relacionados con contratación pública.
- ✓ Facilitar los mecanismos a través de los cuales se podrá realizar veeduría ciudadana a los procesos de contratación pública; y monitorear su efectivo cumplimiento.

f. METODOLOGÍA

Métodos

Científico.- Su aplicación permitirá establecer y profundizar la realidad a investigar aplicando una concepción diálectica en el proceso de conocimiento y de las leyes de cambio y transformación de la realidad empírica investigada relacionada con la planificación presupuestaria.

Inductivo.- Teniendo como base el diagnóstico situacional de la Dirección Nacional de Salud Intercultural se analizara hechos particulares

para la formulación de la planificación de la proforma presupuestaria de la entidad.

Deductivo.- Este método servirá para realizar el estudio de la normativa del presupuesto y de contratación pública de la realidad institucional, establecido acciones operativas, administrativas y financieras necesarias para el cumplimiento de las exigencias del Ministerio en ramo.

Estadístico.- Se utilizará para la representación gráfica de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los directivos, funcionarios de la Dirección Nacional de Salud Intercultural y formular con facilidad el diagnostico situacional de la entidad.

Matemático.- Este método será utilizado en el proceso de cálculos, estimaciones de cifras y valores de presupuesto en las líneas de acciones de la institución.

Técnicas

Observación.- Es uno de los métodos más utilizados por su eficiencia, permitirá obtener una visión clara y objetiva de manera directa y dinámica, para establecer relaciones entre los hechos, destacar características e identificar falencias existentes.

Entrevista.- Se aplicara mediante conversaciones directas con los directivos y funcionarios de la Dirección Nacional de Salud Intercultural y con las personas que relacionan con el área financiera y administrativa, con la cual se obtendrá la información para la planificación presupuestaria del año 2012.

Bibliografía.- Para extraer la información bibliográfica se utilizará el fichaje con la finalidad de extraer los contenidos de los autores que fueren considerados como aportes teóricos para la investigación.

Procedimientos

Para el efecto de la determinación de la planificación presupuestaria se utilizaran hojas de apuntes para la redacción del informe presupuestario y financiero en relación a: contenido, información introductoria, comentarios sobre hallazgos y síntesis.

En lo que respecta a la información teórica, se acudirá a las diferentes bibliotecas del país.

Las personas que laboran en la Dirección Nacional de Salud Intercultural, se constituyen en el eje fundamental para la obtención de información y se proceda con las técnicas propias de la determinación de planificación

presupuestaria; mediante la metodologías recomendadas en la Ley Organiza de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Contratación Pública y normas vigentes.

El mismo que permitirá realizar la interpretación cuantitativa y cualitativa de los resultados de impacto institucional y social; Finalmente se presentará un informe a las autoridades de la institución de los resultados obtenidos.

g. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																			
	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación y aprobación del proyecto																				
Elaboración del borrador																				
Revisión del borrador																				
Corrección del borrador																				
Presentación del Trabajo																				
Sustentación e incorporación																				

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Presupuesto

INGRESOS		GASTOS	
Luz Alejandrina Lozano Lozano	$ 2480,00	Costo Programa de Apoyo	$ 600,00
		Suministros de Oficina	$ 60,00
		Materiales de Oficina	$ 150,00
		Internet	$ 100,00
		Levantamiento del Borrador	$ 90,00
		Viáticos y Transporte	$ 1200,00
		Fotocopiado	$ 80,00
		Varios	$ 200,00
TOTAL INGRESOS	**$ 2480,00**	**TOTAL GASTOS**	**$ 2480,00**

Financiamiento

El presente trabajo de tesis será financiado con recursos propios de la aspirante al grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.

i. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AUDITORIA GUBERNAMENTAL, Manual de Auditoria de gestión, septiembre 1997
- ✓ CONTRALORIA GENERAL DE ESTADO. Manual de contabilidad gubernamental Tomo I Quito – Ecuador 2008
- ✓ CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, DIRECCIÓN DE NORMAS Y CONSOLIDACIONES, año 2009
- ✓ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO 2008
- ✓ CRESPO BURGOS, Antonio revista institucional InfoSalud, artículo "35 Años, Ministerio de Salud Pública, año 2008
- ✓ GARDARILLAS, Oscar Administración de Finanzas Publicas Técnicas de presupuesto por programa, año 2000.
- ✓ GARCIA, Francisco Manual de Presupuesto por Programas para el Sector Publico Ecuatoriano, año 2001
- ✓ HERNANDEZ S, Roberto y otros Metodología de la Investigación, editorial MC, México año 1990
- ✓ INTITUTO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS FISCALIZADORAS ILACIF, Manual Latinoamericano de Auditoria Profesional en el Sector Público. 1992
- ✓ LARREA, Julio libro ""25 Años de Vida Institucional" año 2008
- ✓ LEY ORGÁNICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR, Año 2008

- ✓ LEY ORGÁNICA DE SALUD,2006
- ✓ LEY ORGÁNICA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.
- ✓ LEY ORGANICA DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Registro oficial 595, de 12 de junio 2002
- ✓ MOLINA Guillermo, Planificación, programación, universitaria Autónoma de México 19970
- ✓ NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORIA, NEA 2007

ÍNDICE

CONTENIDOS **PÁG**

- PORTADA..... i
- CERTIFICACIÓN..... ii
- AUTORÍA..... iii
- DEDICATORIA..... iv
- AGRADECIMIENTO..... v

a. TÍTULO..... 1

b. RESUMEN..... 2

c. INTRODUCCIÓN..... 8

d. REVISIÓN DE LITERATURA..... 11

e. MATERIALES Y MÉTODOS..... 61

f. RESULTADOS..... 66

g. DISCUSIÓN..... 150

h. CONCLUSIONES..... 152

i. RECOMENDACIONES..... 153

j. BIBLIOGRAFÍA..... 155

k. ANEXOS..... 157